PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA COMUNA

Asesorado por:

COLMENA riesgos profesionales

Medellín

2008

CONTENIDO

1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA
1.1 IDENTIFICACIÓN
1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA
1.3 NÚMERO DE ASOCIADOS TRABAJADORES
1.4 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL
1.5 PRINCIPALES MATERIAS E INSUMOS
1.5.1 Instalaciones Locativas
1.5.2 Maquinas y equipos
1.5.3 Materia Prima e insumos
1.5.4 Principales productos de desecho peligrosos
1.6 PRINCIPALES PROCESOS DESARROLLADOS

2. ORGANIZACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL
2.1 MARCO CONCEPTUAL
2.2 MARCO LEGAL
2.3 LIDERAZGO Y ADMINISTRACIÓN
2.3.1 Organigrama de la empresa
2.3.2 Política de salud Ocupacional
2.3.3 Conformación y registro del comité paritario

3. SUBPROGRAMAS A DESARROLLAR
3.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
3.1.1 Exámenes médicos
3.1.2 Fichas toxicològicas
3.1.3 Registro de ausentismo
3.1.4 Índices de ausentismo
3.1.5 Implementación botiquín de primeros auxilios
3.1.6 Sistema de vigilancia epidemiológica
3.2 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
3.2.1 Panorama de factores de riesgo ocupacionales
3.2.2 Inspecciones de seguridad
3.2.3 Programa de Almacenamiento, Orden, aseo y seguridad (Programa JANO)
3.2.4 Señalización y demarcación de áreas
3.2.5 Plan de emergencias
3.2.6 Notificación del accidente de trabajo

3.2.7 Investigación de accidentes de trabajo
3.2.8 Programa de elementos de protección personal
3.2.9 Estándar de seguridad
3.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL
3.3.1 Identificación de riesgos higiénicos
3.3.2 Evaluación ambiental de riesgos
3.3.3 Intervención de los riesgos higiénicos

4. CAPACITACIÓN
4.1 CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN
4.2 PROGRAMA DE INDUCCION

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Marco legal
Anexo 2. Modelo política
Anexo 3. Comité paritario
Anexo 4. Exámenes médicos ocupacionales
Anexo 5. Fichas toxicologicas
Anexo 6. Planillas ausentismo
Anexo 7. Índices ausentismo
Anexo 8. Botiquín
Anexo 9. Panorama de factores de riesgo
Anexo 10. Inspecciones de seguridad
Anexo 11. JANO (Producto Colmena riesgos profesionales)
Anexo 12. Modelo de Señalización empresa
Anexo 13. Plan de emergencia (Producto Colmena riesgos profesionales)
Anexo 14. Procedimiento a seguir en caso de Accidente de trabajo.
Anexo 15 Investigación de accidentes de trabajo
Anexo 16 Programa Elementos de protección personal (Producto Colmena riesgos profesionales)
Anexo 17. Estándares de seguridad (producto Colmena riesgos profesionales)
Anexo 18. Cronograma de actividades

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA ha definido la estructuración y desarrollo del presente Programa de Salud Ocupacional, con el objeto de prevenir los riesgos ocupacionales, garantizando un alto nivel de bienestar físico y mental en sus asociados trabajadores y contribuir al mejoramiento de los índices de eficiencia de las actividades de la Cooperativa.

Su implementación requiere del compromiso y colaboración de todos los asociados trabajadores de **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**, para poder llevar a cabo todas las actividades aquí planteadas.

I. **GENERALIDADES DE LA EMPRESA**

1.1 IDENTIFICACIÓN

- RAZÓN SOCIAL: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**
- NIT : **811.035.705-7**

- REPRESENTANTE LEGAL: **HERNÁN DARIO ARENAS CÓRDOBA**

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA se dedica a: Establecimientos que prestan el servicio de educación básica primaria, secundaria y media de carácter académico y/o técnico

1.3 NUMERO DE ASOCIADOS TRABAJADORES

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA cuenta con un total de **(No. 6282)** asociados trabajadores, distribuidos por sexo, tal como se observa en las siguientes tablas:

1.4 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR ENTIDAD EN CONVENIO

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA ha establecido el trabajo y distribución de personal que se observan en la tabla 1 y que están distribuidos por entidades en convenio. Así mismo la persona responsable en cada seccional de salud ocupacional.

LA COMUNA- SEDE ADMINISTRATIVA:

AREA/SECCION	ASOCIADOS TRABAJADORES
ADMINISTRATIVA	22
SERVICIOS GENERALES	2
TOTAL	24

COMUNA MULTIACTIVA:

AREA/SECCION	ASOCIADOS TRABAJADORES
ADMINISTRATIVA	121
SERVICIOS GENERALES	8
TOTAL	129

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

AREA/SECCION	ASOCIADOS TRABAJADORES
ADMINISTRATIVA LOGISTICA	1.317
PERSONAL OPERATIVO	398
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	1.068
DOCENTE MEDIO TIEMPO	648
DOCENTE TIEMPO REQUERIDO	2.400
TOTAL	5.831

CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

TABLA No 1 Distribución de personal

AREA/SECCION	ASOCIADOS TRABAJADORES
ADMINISTRATIVA LOGISTICA	31
MENSAJERO	1
PERSONAL ASISTENCIAL	125
TOTAL	157

ENTIDAD EN CONVENIO: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

AREA/SECCION	ASOCIADOS TRABAJADORES
ADMINISTRATIVA LOGISTICA	47
SERVICIOS GENERALES	10
DOCENTES	84
TOTAL	141

1.5 PRINCIPALES MATERIALES E INSUMOS QUE GENERAN RIESGOS PARA LA EMPRESA:

1.5.1 Instalaciones Locativas

ESTRUCTURA	■ ***Concreto_X___*** ■ ***Madera __X___*** ■ ***Metálica _X___*** ■ ***Mampostería (ladrillo) _X___*** ■ ***Otros _____***
CUBIERTA	■ ***Placa de concreto _X___*** ■ ***Teja de asbesto/cemento____*** ■ ***Teja de barro__X__*** ■ ***Teja de zinc (metálica)____*** ■ ***Otros _____***

DIVISIONES INTERIORES	■ ***En mampostería (ladrillo)_X___*** ■ ***Modulares__X___*** ■ ***Otros*** _____
AREAS COMUNES	■ ***Tipo de pisos: Cerámica, madera, baldosa*** ■ ***Acabados__x____*** ■ ***Otros*** _____

1.5.2 Maquinas y equipos

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA, suministra su personal asociado a la Universidad Cooperatriva de Colombia, La Fundación Universitaria María Cano, Comuna Multiactiva, quien cuenta con las siguientes máquinas y/o equipos para llevar a cabo su proceso productivo:

GENERAL Y LABORATORIOS

MAQUINA O EQUIPO	
MECHEROS DE GAS	MECHEROS BUNSEN
MECHEROS DE ALCOHOL	DESTILADOR DE AGUA
PHMETRO	ESPECTROFOMETRO
BALANZA ELECTRÓNICA	BALANZA ANALÍTICA DIGITAL
BALANZA MECÁNICA	DESECADOR
APARATO SOXHLET	MICROSCOPIOS
CENTRIFUGAS	BAÑO MARÍA
BALANZA DE PLATILLO	MICROCENTRIFUGADORA
INCUBADORA	BOMBA DE VACIO
AUTOCLAVES	BAÑO SEROLÓGICO
CONTADORES DE 5 TECLAS	CENTRIFUGADORA DE 8 Y DE 12 TUBOS
MICROSCOPIO TRIOCULAR	MICROSCOPIO MONOCULAR

MICROSCOPIO BINOCULAR	MICROPROYECTOR
ESTEREOMICROSCOPIO	
SIERRA ELÉCTRICA	DIFERENCIAL DE CARGA
EQUIPO DE DICEPCIÓN	
GENERADOR DE FUNCIONES	GENERADOS Y CONTADOR DE AUDIO
FUENTE DE VOLTAJE DUAL	BORRADOR DE EPROM PORTABLE
MEDIDOR DIGITAL LCR	OSCILOSCOPIO DOBLE TRAZO 20 MHZ
OSCILOSCOPIO 100 MHZ	PROGRAMADORES DE EPROM
MULTÍMETRO DIGITAL	MULTÍMETRO DE SOBREMESA
EQUIPO DE LECTRICIDAD EA-2	EQUIPO DE ELECTRICIDAD EA-1
EQUIPOS COMPLETOS DE ÓPTICA	EQUIPOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNÉTISMO
APARATO PARA DINÁMICA DE ROTACIÓN	BALZANZA DE TORCIÓN
CUBETAS DE ONDAS	
ANALIZADORES DE ESPECTROS	UNIDAD BASE PARA MÓVIL
MODULO PARA COMUNICACIONES	VATÍMETROS
TRAZADOR DE LÍNEA	SISTEMA DIDÁCTICO PARA MICROONDAS
GUNN OSCILATOR POWER	
MIRROR STEREO SCOPE	TRÁNSITO DIGITAL CON CAJA PARA GUARDAR
TRÍPODE DE ALUMINIO	NIVEL DE PRECISIÓN AUTO BASCULANTE
STEREOSCOPE	CÁMARAS DE VIDEO
CASCO CON ELECTRODOS	MEDIDOR DE CAÍDA LIBRE
CARRIR DE AIRE	EQUIPO DE OXIACETILENO
OSCILOSCOPIOS	HIDROLAVADORAS
TALADROS	BRILLADORA
COMPUTADORAS	TALADROS
ASPIRADORA	SOLDADURA
VENTILADOR	QUEMADORAS
PULIDORAS	DVD

CAFETERAS	IMPRESORAS

1.5.3 Materia Prima e insumos

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA cuenta con las siguientes materias primas para llevar a cabo su proceso productivo:

INSUMOS UTILIZADOS EN LABORATORIOS

SUSTANCIAS QUÍMICAS	
ACETONA	ACEITE DE CEDRO
ACEITE DE INMERSIÓN	ACEITE DE RICINO
ACETATO DE SODIO	ACETATO DE COBRE
ACETATO DE PLOMO	ÁCIDO ACÉTICO
ÁCIDO CLOHÍDRICO	ÁCIDO SULFÚRICO
ÁCIDO NÍTRICO	ÁCIDO GLUTÁMICO
ÁCIDO SULFOSALICILICO	ÁCIDO LÁCTICO
ÁCIDO GLIOXILICO	ÁCIDO ASCÓRBICO
ÁCIDO ASCÓRBICO DIHIDRATADO	ÁCIDO CITRICO
ÁCIDO OXÁLICO	ÁCIDO BÓRICO
ÁCIDO TRICLORO ACÉTICO	ÁCIDO CLORHIDRICO
ÁCIDO ACEPTICO GLACIAL	
AGAR	ALCOHOL ETÍLICO – ETANOL
ALCOHOL METÍLICO - METANOL	ALCHOHOL ISOPROPILICO – 2-PROPANOL
ALCOHOL – 2 - BUTANO	ALCOHOL – TERBUTANOL
ALCOHOL – HEXANO	ALCOHOL ACETONA
ALCOHOL ÁCIDO ZIEHL NIELSEN	ALCOHOL ISOAMILICO
ALFA – NAFTOL	ALCOHOL ÁCIDO
ALMIDÓN SOLUBLE	AGAROSA
AMONIACO	ANHIDRIDO ACÉTICO
ANARANJADO DE METILO	ANTICOAGULANTE EDTA
ARABINOSA	AZUL DE METILENO
AZUL DE BROMOTIMOL	AZUL DE LACTOFENOL
AZUFRE	BENCENO

BENEDICT	BLURET
BICARBONATO DE SODIO	CAL SODADA
CARBONATO DE SODIO	CLOROFORMO
COLCHICINA	CLORURO DE SODIO
CLORURO DE HIERRO	CLORURO DE AMONIO
CLORURO DE CALCIO	CLORURO DE BARIO
CLORURO DE POTASIO	CLORURO DE ZINC
CLORURO DE MAGNESIO	CROMATO DE POTASIO
CROMATO DE SODIO	CRISTAL VIOLETA
DICROMATO DE POTASIO	DICLOROFENOL INDOFENOL
DICLOROMETANO	DIPOTASIO HIDROGENOFOSFATO
DISULFURO DE CARBONO	DODECIL SULFATO DE SODIO
EOSINA AZULADA	ETER DIETILICO
FORMALDEHIDO	FRUCTOSA
FUSCINA BÁSICA	FERROCIANURO DE POSTASIO
FERRICLANURO DE POTASIO	FENILHIDRACINA
FENOLTALEHINA	FOSFATO MONOBASICO
FORMOL	FENOL LÍQUIDO
GELATINA EN POLVO	GLICINA
GLICERINA	GLIOCOLA
GLUCOSA	GLUTAMINA
GRAFITO	GIEMSA COLORANTE
HEMATOXILINA	HIDRÓXIDO DE CALCIO
HIDRÓXIDO DE POTASIO	HIDRÓXIDO DE SODIO
HIDRÓXIDO DE BARIO	HIDRÓXIDO DE MAGNESIO
HIDRÓXIDO DE AMONIO	LIMADURAS DE DE HIERRO
LACTOSA	LISINA
L-ALANINA	L-VALINA
L-LEUCINA	L-ARGININA
L-ASPARGININA	L-CISTINA
L-ISOLEUCINA	L-HIDROXIPROLINA
L-HISTIDINA	L-METLODINA
L- FENILALANINA	L-PROLINA
L-SERINAX	L-TIROXINA
L-TREONINA	L-TRIPTOFANO
LECITINA	LÍQUIDO DE TURCK

MANOSA X G	MALTOSA
2-MERCAPTOETANOL	NITROPRUSIATO DE SODIO
NITRATO DE PLATA	NITRATO DE POTASIO
NITRATO DE PLOMO	NINHIDRINA
ÓRCELNA	OXALATO DE AMONIO
ÓXIDO DE COBRE	ÓXIDO DE MAGNESIO
ÓXIDO DE ZINC	PERHIDROL
PARAFINA SÓLIDA	PERMANGANATO DE POTASIO
PEPSINA	2-PROPANOL
RESORCINOL	RIBOSA
ROJO NEUTRO	ROJO CONGO
ROJO CARMÍN	SALES BILIARES
SACAROSA	SUCROSA
SULFATO DE SODIO	SULFATO DE POTASIO
SULFATO DE ALUMINIO	SULFATO DE COBRE
SULFATO DE AMONIO	SULFATO DE SODIO
SODIO METÁLICO	SILICAGEL
TRIS HIDROXYMETILAMINOETANO	TIOCLANATO DE POTASIO
TIOCIANATO DE AMONIO	TOLUENO
TRIHIDRATO DE HEXIANOFERRATO DE POTASIO	TINNER
UREA	CREMA PARA SOLDAR
VIOLETA DE GENCIANA	WRIGT POLVO
XILOL	YODO
ZAFRANINA	ZINC
SOLDADURA A BASE DE PLOMO Y ZINC	
CERAS	SELLANTES
REMOVEDOR	CLOROX
VARSOL	PINTURAS
LACAS	

1.5.4 Principales productos de desecho peligrosos

AGUJAS	DESECHOS BIOLÓGICOS
LANCETAS	

BISTURIS	
REACTIVOS	
DESECHOS ORGÁNICOS	

2. ORGANIZACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

2.1 MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo de cualquier actividad productiva, trae consigo la generación de riesgos ocupacionales a los asociados trabajadores, los cuales pueden afectar su salud si no se toman medidas preventivas que mitiguen sus efectos.

El Programa de Salud Ocupacional de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**, tiene como objetivo fundamental el lograr un alto nivel de bienestar físico, social y mental en los asociados trabajadores de la Empresa, buscando reducir o eliminar la exposición a los riesgos ocupacionales generados por las diferentes operaciones normales del proceso (s).

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son el resultado final de la permanente exposición a los factores de riesgo, afectando igualmente los niveles de eficiencia de las operaciones y la calidad del producto final.

El manejo adecuado de la exposición a estos riesgos y su prevención efectiva, mejoran las condiciones de trabajo, la productividad y el cumplimiento de los estándares de calidad.

2.2 MARCO LEGAL

EVOLUCIÓN JURÍDICA DE LA SALUD OCUPACIONAL

El conocimiento de las bases legales de la Salud Ocupacional; de las normas técnicas especificas para los diferentes sectores económicos, y para el control de riesgos específicos; nos facilitara la concientización de nuestras responsabilidades como asociados trabajadores de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**, para crear en la Empresa una política de Salud Ocupacional coherente.

Ver Anexo 1. Marco legal

2.3 LIDERAZGO DE LA ADMINISTRACIÓN

2.3.1 Organigrama

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA tiene establecida su estructura orgánica, donde se incluye la función de Salud Ocupacional, tal como se observa en el organigrama adjunto

(INSERTAR ORGANIGRAMA)

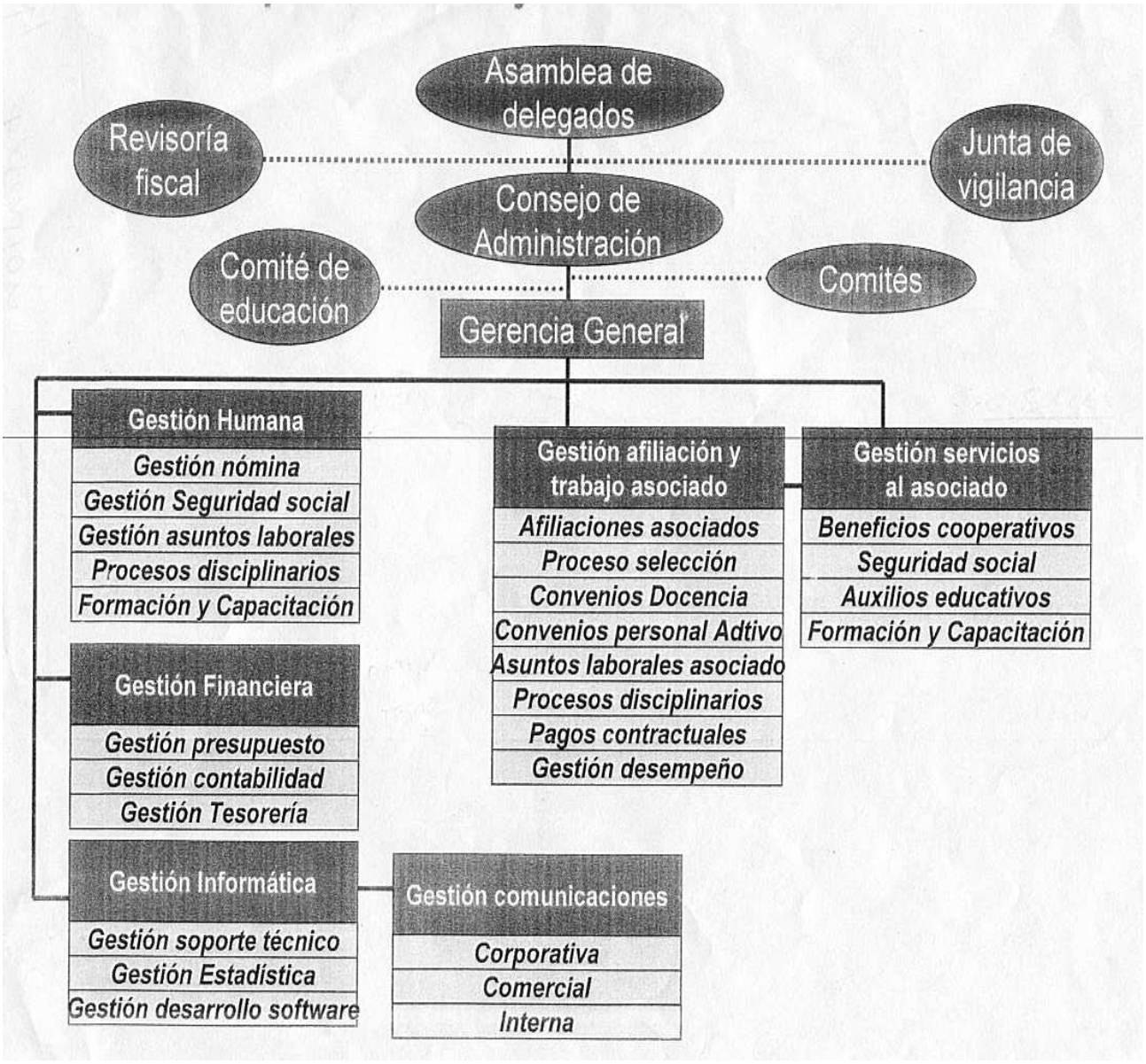

Cada una de las seccionales tiene un contacto de Salud Ocupacional. Se encuentra registrado en la primera parte de este programa, estando a cargo en la sede administrativa

Gloria Franco, Directora de Recurso Humano. Quienes llevaran a cabo las funciones de Coordinadores de Salud Ocupacional en toda La Cooperativa.

2.3.2 Política de Salud Ocupacional

Con la política en salud ocupacional de de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA** lo que pretendemos es controlar los accidentes y enfermedades profesionales, ésta debe ser interpretada como la filosofía de la máxima directiva, con respecto al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos. Estas se expresan por escrito, de forma que reflejen la actitud de la gerencia con relación a dicha obligación.

Una vez definida, dichas políticas se comunican en forma clara, planificada y promocionada a todo el personal utilizando diferentes medios para su conocimiento

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA

POLÍTICAS EN SALUD OCUPACIONAL

La Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna se compromete a cumplir con todas las leyes, decretos, resoluciones y demás normas que sean expedidas para reglamentar el área de Salud Ocupacional con el propósito de implementarlas y ejecutarlas en lo correspondiente al nivel de LA COOPERATIVA..

Para La Comuna, la educación de todo su personal en el área de Salud Ocupacional es uno de los objetivos primordiales porque solo así se logrará mantener un ambiente sano, seguro y adecuado para laborar.

El compromiso de La CTA con los trabajadores asociados es facilitar los medios para promocionar y ejecutar las diferentes actividades en Salud Ocupacional y lograr que éstas sean igualmente parte activa de las labores diarias que cada uno desempeña.

Para los directivos de la CTA el bienestar psicológico, social, físico y laboral de todos sus Trabajadores asociados es de gran importancia, por ello siempre estará atenta a todas las sugerencias que puedan mejorar las condiciones de trabajo, todo en aras de permitir mejor calidad de vida y por ende de trabajo y producción.

La CTA La Comuna se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y uso de los elementos de protección personal, como parte esencial de toda labor para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo o la potencialización de un riesgo.

2.3.3 Conformación y registro del Comité Paritario:

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la empresa

Este comité está conformado por asociados de La Comuna, a nivel nacional.

LOS SOPORTES ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA COMUNA.

3 SUBPROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL

3.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Son acciones del programa de salud ocupacional dirigidas a las personas. Se encarga de la vigilancia, promoción y mantenimiento de la salud del trabajador, procurando que las condiciones de trabajo de **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA** no conduzcan al deterioro de su estado físico y mental.

Tiene como actividades principales:

Anexo 4. Ejemplo de exámenes médicos

3.1.1 Exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos.

Tienen como objetivo determinar las condiciones físicas y psicológicas de los aspirantes y trabajadores, a través de las evaluaciones médicas ocupacionales, ya que constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores, con el fin de diseñar programas de prevención de enfermedades en pro a mejorar la calidad de vida de los trabajadores

3.1.2 Fichas Toxicológicas de los productos químicos

Tienen como función Identificar la composición de productos y materias primas, con el fin de dar a conocer a nuestros asociados trabajadores las medidas de prevención en su manejo, lo cual se logra a través de la divulgación realizada por parte del Comité paritario de Salud Ocupacional. **(Estas fichas las suministra el proveedor del producto).**

Por lo anterior y de acuerdo con los productos que COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA se relacionan las fichas toxicologicas de los productos que se listan a continuación

Están en proceso de recopilarse.

Ver Anexo 5. Modelo de Fichas toxicológicas

3.1.3 Registro de Ausentismo

Como medida de seguimiento y control del ausentismo la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**, lleva registros actualizados tanto del ausentismo por accidente de trabajo, enfermedad profesional y enfermedad común, para ello se apoya en la herramienta VISOR.

MENSUALMENTE SE SACAN INFORMES DE DICHA HERRAMIENTA Y TRIMESTRALMENTE SE ENVÍAN A CADA UNA DE LAS SECCIONALES EL CONSOLIDADO DEL AUSENTISMO.

3.1.4 Índices de Ausentismo

Los índices nos permiten comparar los diferentes períodos en cuanto a frecuencia, severidad y duración de las ausencias, adicionalmente para evaluar el desarrollo de las actividades planeadas en el programa de salud ocupacional
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA realiza estos indicadores (referenciar la periodicidad: trimestralmente, semestralmente, anualmente etc.)

ANEXO 7 CONSOLIDADO A DICIEMBRE 15 DE 2008.

3.1.5 Implementación de Botiquín

Es un recurso básico para prestar un primer auxilio, cuando ocurre repentinamente un accidente o enfermedad dentro de la empresa, ya que en el se encuentran los elementos indispensables para dar atención oportuna y satisfactoria a las víctimas.

Dado que en COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA los principales accidentes están representados en (ejemplo: caídas, quemaduras, cortes, salpicaduras de químicos etc.), el contenido del botiquín, se describe en el siguiente anexo

Ver anexo 8. Contenido y forma de llevar el Botiquín en la empresa

3.1.6 Programa de vigilancia epidemiológica:

Con fin de promover, controlar y promocionar el bienestar integral de los asociados trabajadores de **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA** se implementaran los programas de vigilancia de acuerdo con el panorama de factores de riesgo y según la metodología propuesta por COLMENA riesgos profesionales

3.2 SUBPROGRAMA SEGURIDAD INDUSTRIAL

Identifica los factores y condiciones de riesgo que producen los accidentes de trabajo; estableciendo las causas potenciales y reales que los generan, formulando medidas de control y permitiendo el seguimiento de las mismas, para prevenir la ocurrencia o recurrencia de accidentes por estas causas.

Objetivo

Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas que pueden causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**, a través de:

3.2.1 Panorama de riesgos ocupacionales

Es una estrategia metodológica que permite recopilar en forma sistemática y organizada los datos relacionados con la identificación, localización y valoración de los factores de riesgo existentes en un contexto laboral, con el fin de planificar las medidas de prevención más convenientes y adecuadas

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA para la realización de este documento utilizó la metodología dispuesta por COLMENA riesgos profesionales referenciada en el instructivo para la realización de este programa

Los resultados de los DERES, la metodología utilizada por Colmena Riesgos Profesionales, y los Panoramas existentes de la anterior ARP, se encuentran disponibles para consulta en la Página Web de la Comuna.

3.2.2 Inspecciones de seguridad.

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA implementará un programa de inspecciones, que monitoreará el cumplimiento de las normas de seguridad

establecidas y divulgadas en la institución, realizara además una vigilancia en seguridad sobre: manejo de los productos químicos, instalaciones eléctricas, líquidos inflamables, almacenamiento de productos, protección contra incendios, trabajo con gases a presión, radiaciones ionizantes y manejo de botiquines. Adicionalmente realizará una inspección periódica al sistema contra incendios de la institución (extintores). La periodicidad y responsables de estas inspecciones son como se describe a continuación:

Se han ejecutado en algunas seccionales.
Estas inspecciones aportaran a la Cooperativa los siguientes aspectos:

Identificación de problemas relacionados con deficiencias en el diseño de las instalaciones o en el diseño de los puestos de trabajo.

Brinda una herramienta de control preventivo para maquinarias y equipos con que cuenta LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA detectando fallas relacionadas con desgaste de piezas o daños generales que puedan originar una condición de peligro.

Detecta acciones inapropiadas en la forma como se realiza el trabajo.

Permite un seguimiento de las acciones correctivas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y además retroalimentar la información para la mejora o diseño de nuevos controles.
Definir las posibles causas de accidentalidad.

Determinar costos intangibles a la empresa.

Establece necesidad de realizar procedimientos y protocolos de actuación ante determinadas eventos a que ocurran.

Da lineamientos para establecer programa de entrenamiento al personal

3.2.3 Programa de Almacenamiento, Orden, aseo y seguridad (Programa JANO)

Uno de los factores que más influencia ejerce en la prevención de accidentes, es precisamente el orden y la limpieza en los locales de trabajo, ya que además de suprimirse

con ello un elevado número de condiciones de inseguridad, origen de múltiples accidentes, contribuye a la seguridad por el efecto psicológico que ejerce sobre la población trabajadora.

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA implementará el programa de acuerdo a la metodología definida por COLMENA riesgos profesionales.

Ver Anexo 12 Guías De Inspección (producto Colmena riesgos profesionales)

3.2.4 Señalización y demarcación de áreas

El programa de señalización y demarcación de áreas, define físicamente la organización y distribución de los sitios de trabajo, Ubica en los planos de la institución: vías de evacuación, puntos de encuentro, Ubicación de alarmas, riesgos específicos, red contra incendios. Este programa busca apoyar los programas de promoción, normalización y capacitación en prevención de riesgos y brindando además información permanente a los usuarios que visitan LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA, en el tema de prevención de riesgos.

La señalización de LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA se relaciona una vez establecido el plan de emergencias

3.2.5 Plan de Emergencias

Se implementará un instrumento denominado **Plan Para Emergencias**, el cual se convertirá en un mecanismo facilitador para la organización administrativa y operativa de los recursos internos y externos con los que cuenta **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA.**

La metodología que utilizara será la dispuesta por Colmena riesgos profesionales

Ver anexo 13. Producto plan de emergencias

3.2.6 Notificación del Accidente de trabajo:

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA tiene definido el siguiente procedimiento a seguir en caso de accidente de trabajo

Ver Anexo 14 Procedimiento a seguir en caso de AT

3.2.7 Investigación de accidentes

En LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA se Implementó una metodología de análisis que permite aprovechar la información de los accidentes de trabajo que se presenten, con el fin de:

- Establecer las causas básicas e inmediatas que generaron el accidente de trabajo.
- Establecer acciones de control sobre las causas generadoras del accidente.
- Llevar registro de los resultados en el control sobre las causas básicas e inmediatas detectadas y las recomendaciones implementadas.
- Soporte para investigación de accidentes que se presenten en el futuro.

Este formato se archivara en la ficha ocupacional del trabajador

Ver anexo 15 Formato Investigación de AT.

3.2.8 Elementos de protección personal

En LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA Para lograr adecuada utilización de este sistema de elementos de protección personal, se deben tuvieron en cuenta las siguientes pautas:

- Se estableció la necesidad de suministrar protección personal por puesto de trabajo, con base en el Panorama de Factores de Riesgo.
- Se determino las características técnicas en materia de protección de cada elemento, de acuerdo con la evaluación realizada del factor de riesgo en el ambiente de trabajo.
- Se definieron cuales son los equipos necesarios para la protección del personal por cada cargo existente en LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA, adicionalmente se lleva un registro de todos los implementos que son entregados a los asociados trabajadores durante la permanencia en LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA

Ver anexo 16. Programa de equipo de protección personal (Producto Colmena riesgos profesionales)

3.2.9 Procedimientos, estándar o normas de seguridad

De acuerdo con la valoración del panorama de factores de riesgo, de los procedimientos que al interior de la empresa se realizan y a los elementos que son potencialmente capaces de originar accidentalidad en la empresa , tales como: (definir los procesos que pueden generar accidentalita en la empresa ejemplo:Trabajos en altura, trabajos con la electricidad, procesos con esmeril, trabajo con troqueladoras etc.), se estandarizan los siguiente estándar de seguridad para el manejo seguro de dichos procesos.

Ver anexo 17 estándar de seguridad (producto colmena riesgos profesionales)

3.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Comprende el conjunto de acciones dirigidas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo en el ambiente de trabajo, con el propósito de evitar enfermedades profesionales en los asociados trabajadores de **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA**.

Objetivo

Identificar, evaluar y controlar, mediante estudios ambientales periódicos e implementación de controles, los agentes y factores de riesgos físicos, químicos y biológicos presentes en el medio de trabajo, que pueden causar alteraciones reversibles o permanentes en la salud de los asociados trabajadores.

3.3.1 Identificación de riesgos Higiénicos

Con base en el panorama de factores de riesgo se definió que los riesgos higiénicos, químicos y biológicos de la institución son: (Escogerlos de acuerdo a tabla 3.2 .3)

4. CAPACITACIÓN

Conjunto de actividades encaminadas a proporcionar al trabajador los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes, protección de la salud e integridad física y emocional.

Este elemento es de vital importancia para la implementación y resultados específicos de los otros subprogramas, ya que en el radica el proceso de información y capacitación del personal en el manejo y control de los riesgos profesionales.

Objetivos

- Proporcionar sistemáticamente a los asociados trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad, salud, calidad y producción.

- Lograr el cambio de actitudes y comportamientos frente a determinadas circunstancias y situaciones que puedan resultar en pérdidas para la Universidad.

- Generar motivación hacia la salud ocupacional desarrollando campañas de promoción.

4.1 Actividades a desarrollar

Identificar las necesidades de capacitación que tengan los asociados trabajadores, a través del área que coordine la Capacitación **(Colocar el nombre del área específica)**, teniendo en cuenta las actividades propias de entrenamiento y promoción de cada subprograma y los conocimientos necesarios para realizar la labor con criterios de salud ocupacional, calidad y producción.

Las principales necesidades de capacitación identificadas en prevención de riesgos, además de las específicas para cada puesto de trabajo son:

AREA	TEMA	OBSERVACIONES
SERVICIOS GENERALES,	INDUCCIÓN SISTEMA GENERLA DE RIESGOS PROFESIONALES	LAS CAPACITACIONES
DOCENTES,	PREVENVIÓN DE ACCIDENTES DE	SE PROGRAMAN EN

PERSONAL ADMINISTRATIVO	TRABAJO	LAS SECCIONALES DE ACUERDO AL CALENDARIO ACADÉMICO Y LA NECESIDAD DE LA SECCIONAL.
	AUTOCUIDADO	
	FACTORES DE RIESGO (DE ACUERDO A LAS FUNCIONES)	
	PAUSAS ACTIVAS	
	HIGIENE POSTURAL	

4.2 Programa de inducción

Cuando ingresa un asociado a la **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA** debe ser sometido a la fase de inducción con el fin de ubicar al nuevo trabajador en la organización y su puesto de trabajo, incluyendo los siguientes temas básicos:

- Objetivos de la Cooperativa
- Organización
- Inducción Sistema General de Riesgos Profesionales

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En esta etapa del programa se deberán incluir las actividades que la empresa se pondrá como meta ejecutar para el desarrollo de este programa.

Ver Anexo 18. Cronograma de actividades: se estableció un cronograma de actividades para cada una de las seccionales.

Programa revisado y aprobado por:

_____

Coordinador Salud Ocupacional

_____

Gerencia

_____

COLMENA riesgos profesionales

ANEXO 1

Normatividad en salud ocupacional

Legislación Colombiana[1]

Norma	Contenido
Ley 9 creada el 24 de enero de 1979, expedida por el Congreso de la República.	Establece normas de seguridad a las personas.
Decreto Numero 614 de Marzo 14 de 1984	Determinación de las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país trata sobre: Disposiciones Generales y Definiciones, Contenido, Objeto de la salud ocupacional, Campo de aplicación de las normas sobre salud ocupacional, Dirección y coordinación,

Norma	Contenido
	Delegación, Información, Asesoría en salud ocupacional, De las licencias de funcionamiento y reglamentos de higiene y seguridad, Definiciones, Constitución y responsabilidades, Constitución del Plan Nacional de Salud Ocupacional, Sujeción de otras entidades gubernamentales, Distribución de cobertura por entidades, Responsabilidades de los ministerios de Salud y de Trabajo y Seguridad Social, Responsabilidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Responsabilidades de las divisiones departamentales de trabajo y Salud Ocupacional, Responsabilidades del Ministerio de Salud, Responsabilidades de los servicios seccionales de salud, Responsabilidades del nivel nacional del Instituto de Seguros Sociales, Responsabilidades de las seccionales del Instituto de Seguros Sociales, Responsabilidades de la Caja Nacional de Previsión Social y otras entidades de seguridad y previsión social, Responsabilidad del Instituto Nacional de Salud, Responsabilidades del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte «Coldeportes», Responsabilidades de otras agencias gubernamentales, Responsabilidades de los patronos, Comités de medicina, higiene y seguridad industrial de empresa, Responsabilidades de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial de empresa, Instituciones de apoyo, Programas de Salud Ocupacional en las empresas, Forma de los programas de Salud Ocupacional, Contenido de los programas de Salud Ocupacional, Responsabilidades de los trabajadores, Servicios privados de Salud Ocupacional, Responsabilidades de los servicios privados de Salud Ocupacional, Contratación de los servicios de Salud Ocupacional, Coordinación, Coordinación del Plan Nacional de Salud Ocupacional, Comité Nacional de Salud Ocupacional, Comités seccionales de Salud Ocupacional, Responsabilidades de los Comités de Salud Ocupacional, Subcomités para asuntos específicos, Colaboración de especialistas, Procedimiento de vigilancia y sanciones,

Norma	Contenido
	Competencia, Competencia exclusiva y obligación de colaboración, Inspecciones en los sitios de trabajo, Requerimientos, Procedimiento y Sanciones, Concepto para cierre definitivo y cancelación de licencia de funcionamiento.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Dicha Resolución contiene los siguientes títulos o apartados: Disposiciones Generales, Campo de Aplicación, Obligaciones de los Patronos, Obligaciones de los Trabajadores, De los inmuebles destinados a establecimientos de trabajo, Edificios y locales, Servicios de Higiene, Servicios permanentes, De la higiene en los lugares de trabajo. Orden y limpieza, Evacuación de residuos o desechos, De los campamentos de los trabajadores, Normas generales sobre riesgos establecimientos de trabajo: De la temperatura, humedad y calefacción, De la ventilación, De la iluminación, De los ruidos y vibraciones, De las radiaciones ionizantes, Radiaciones no ionizantes: ultravioleta, infrarroja y radiofrecuencia, De la electricidad, Alterna, Continua y Estática, De las Concentraciones Máximas Permisibles, Contaminación Ambiental, De las Substancias Infecciosas y Tóxicas, De las Substancias Inflamables y Explosivas, De la ropa de trabajo - Equipos y elementos de protección, De la ropa de trabajo, De los equipos y elementos de protección, De los colores de seguridad, Código de colores, De la prevención y extinción de Incendios, De la prevención de Incendios, De la extinción de Incendios, De los explosivos, Del Manejo de los Explosivos, Del Transporte de los Explosivos, De los Locales Destinados a Polvorines, De los Barrenos y Voladuras, De las Máquinas-Equipos y Aparatos en General, De las Máquinas-Herramientas y Máquinas Industriales, De los Equipos-Tanques y Recipientes de almacenamiento, De las Tuberías y conductos, De las herramientas en general, De las Herramientas de Mano, De las Herramientas de Fuerza Motriz, Del manejo y transporte de materiales, Del Manejo y Transporte Manual de

Norma	Contenido
	Materiales, Del Manejo y Transporte Mecánico de Materiales, De las Instalaciones Industriales Operaciones y Procesos, De los generadores de vapor, De los recipientes y tuberías sometidos a presión, De los cilindros para gases comprimidos, De los hornos y secadores, De la soldadura eléctrica autógena y corte de metales, De los trabajos en aire comprimido, De los trabajos de pintura a presión, De la Construcción, De la Demolición y Remoción de Escombros, De las Excavaciones, De los Andamios y Escaleras, De los Túneles y Trabajos Subterráneos, De las Canteras y Trituración, Del trabajo de Mujeres y Menores, Disposiciones Finales.
Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción, cuyo contenido es: Aspectos generales de la Construcción, Aspectos Médicos y Paramédicos, Habilitación Ocupacional, Organización del programa de Salud Ocupacional, Obligaciones de los trabajadores, De los Campamentos Provisionales, De las Excavaciones, De los Andamios, Medidas para disminuir altura de libre caída, Escaleras, De la Demolición y Remoción de escombros, Protección para el público aceras, Explosivos, Medidas de Seguridad, Quemaduras, Vibraciones, ruido, Maquinaria Pesada, De las Herramientas Manuales, De la Ergonomía en la Construcción, de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, Equipos de Protección Personal Cinturones de Seguridad, Herrajes, Cascos de Seguridad, Otros Elementos de Protección Personal: Guantes para Trabajo en General, Botas de Seguridad, Primeros Auxilios, el trabajador menor en la construcción y Sanciones.
Resolución 02013 de Junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Ley 100 creada el 23	Implicó cambios significativos en las instituciones

Norma	Contenido
de diciembre de 1993, expedida por el Sistema General de Riesgos Profesionales	prestadoras de la prevención y cobertura de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Decreto 1295 de junio 22 de 1994	Organización y administración de Sistemas Gerenciales de Riesgos Profesionales.
Ley 776 creada el 17 de febrero del 2002, expedida por el Congreso de la República.	Se dictan normas sobre organización, administración y prestaciones del sistema generales de riesgos profesionales. Diario Oficial 45037.
DECRETO 1607 de 2002	El cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
Circular 001 de la Dirección General de Riesgos Profesionales de 2004	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 2346 de 2007	Reglamenta la elaboración de los examenes medicos ocupacionales
Resolución 1401 de 2007	Reglamenta la investigación de los incidentes y los accidentes de trabajo
Resolución 1157 de 2008	Modifica el tramite de los copasos ante el Ministerio de protección social

Como se aprecia en la experiencia de Colombia, la constitución del Sistema General de Riesgos Profesionales con carácter de ley brinda un amparo jurídico al desarrollo reglamentario a través de decretos, resoluciones ministeriales y acuerdos. Lo cual permite mantener la estructura general y a la vez elaborar, a través de estudios, la modificación de la legislación reglamentaria sobre determinados riesgos y un mecanismo de revisión y actualización periódica.

ANEXO 8

GUÍA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE BOTIQUINES

EN LAS EMPRESAS

LUZ STELLA RODRIGUEZ

ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

COLMENA riesgos profesionales

¿ QUÉ ES UN BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS?

Es un recurso básico para prestar un primer auxilio, cuando ocurre repentinamente un accidente o enfermedad dentro de la empresa, ya que en el se encuentran los elementos indispensables para dar atención oportuna y satisfactoria a las víctimas.

Es una estructura que contiene esencialmente materiales, instrumental y medicamentos básicos para apoyar la atención inicial de los accidentes de trabajo o urgencias comunes con procedimientos de primeros auxilios dentro de una empresa, vehículo o el hogar, mientras puede ser atendido por los servicios
médicos.

¿ CUÁNTOS BOTIQUINES Y DE QUÉ TIPOS DEBE CONTAR LA EMPRESA?

Sus características dependen de la cantidad de personas y elementos que contenga, además por :

➔Las circunstancias de su uso
➔La particularidad de la empresa
➔Las personas que hagan uso de él

Desde este punto de vista la empresa puede adquirir botiquines **básicos** y **especiales** de acuerdo a riesgos específicos.

Se recomiendan dos tipos de botiquines:

➔Uno fijo demarcado y señalizado
➔Otro portátil ubicado en un sitio estratégico de fácil acceso para ser transportado rápidamente al sitio de emergencia

Los botiquines fijos se requieren especialmente en los sitios definidos para la atención de los primeros auxilios con el cumplimiento de los requerimientos de ubicación.

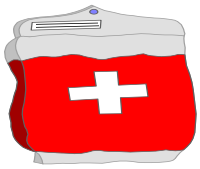

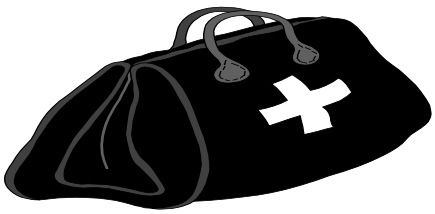

Los portátiles se utilizarán para los vehículos y dentro de las empresas cuando el tamaño y los riesgos específicos lo justifiquen.

¿ DONDE UBICARLOS DENTRO DE LA EMPRESA?

➔En lugares visibles y de fácil acceso

➔Cerca de los responsables de su manejo y mantenimiento en diferentes áreas de acuerdo al tamaño de la empresa y las fuentes de los riesgos mas potenciales de accidente o enfermedad.

➔En vehículos, con énfasis en aquellos que se alejen más de 2 horas de un centro urbano en donde no se facilite el acceso a un centro de atención médica.

¿ QUÉ CONDICIONES SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA SU INSTALACIÓN?

➔Tener cerca de instalaciones de lavado y agua potable

➔Dotarlo con una mesa y silla para los trabajadores afectados

➔Bien marcado y en posición visible

➔Indicar a los trabajadores su ubicación y uso adecuado

➔Disponible - nunca debe estar cerrado con llave, en horas de trabajo.

➔Debe existir una persona responsable de los elementos del botiquín que registre la utilización.

¿ CUÁLES SON LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE UN BOTIQUIN?

Los elementos deben ajustarse a las necesidades básicas para urgencias comunes y para los riesgos especiales. No debe haber más de lo necesario.
La dotación debe hacerse mínimo cada mes. Debe ir acompañado de un **volante explicativo** para el uso correcto de cada medicamento.

Para los diferentes problemas de la empresa deben existir equipos especiales con responsabilidades claramente asignadas para su uso y mantenimiento.

Los elementos esenciales de un botiquín son:

1. MATERIAL PARA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS TEJIDOS

- Gasa Precortada y esterilizada en sobres sellados : Se usa para limpiar y cubrir heridas es importante tenerla en sobres individuales disminuyendo así el riesgo de infección.
- Apósitos para hemorragias y sangrados
- Apósitos oclusivos para los ojos
- Aplicadores : Se utiliza para aplicar antisépticos.
- (Micropore: Utilizado para sujetar gasas y Apósitos.
- Esparadrapo de tela: Para sujetar vendajes y hacer compresión si hay necesidad.
- Curitas: Son útiles para cubrir heridas pequeñas

2. SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Isodine en solución
- Agua destilada o solución salina
- Sunder: Para quemaduras de primer grado

3. MATERIAL PARA INMOVILIZAR: Vendas elásticas de diferentes pulgadas, vendas triangulares o cabestrillo, bajalenguas.

MATERIAL DE APOYO

- Linterna , tijeras y guantes desechables.

Camillas: Debe existir mínimo una camilla dura para empresas de más de 150 trabajadores (con cobijas o sabanas de acuerdo al medio). Dar prioridad especialmente donde pueden presentarse problemas para la evacuación de empleados de lugares inaccesibles.

El botiquín debe complementarse con elementos específicos como duchas, lavaojos o sustancias neutralizantes, para áreas donde se manejen químicos. Lo anterior exige capacitación específica a todo el personal sobre los procedimientos de emergencia y la manipulación segura de las sustancias químicas, fijando avisos especiales para su adecuada utilización

5. MEDICAMENTOS

El botiquín de Primeros Auxilios contiene principalmente analgésicos, para aliviar el dolor causado por traumatismos y para evitar que la víctima entre en estado de shock; Sin embargo no deben administrarse indiscriminadamente porque su acción, puede ocultar la gravedad de una lesión.

LISTADO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES DEL BOTIQUIN

NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENERICO	INDICACIONES	CONTRAINDICACIONES	DOSIS (PRESENTACIÓN)
Dolex	Acetaminofén	Cualquier dolor (cabeza, odontológico, por traumas). Fiebre, Gripa	Antecedente de alergia al Acetaminofén.	Tabletas 500 Mg. Máximo 2 tabletas al día
SALES DE REHIDRATACION ORAL	Sales de Rehidratación oral	Estados de deshidratación por Diarreas de gravedad y fiebre.	Ninguna conocida.	

Nota: **Los límites máximos de dosis recomendados hacen referencia a que si la persona no mejora con esta cantidad debe consultar al médico.**

RECOMENDACIONES GENERALES:

➔En empresas donde sea frecuente la ocurrencia de cuerpos extraños en ojos, es recomendable lavar con agua en abundancia y si permanece la irritación consultar al médico, previa colocación de Apósitos para oclusión (cubrimiento ocular). Debe tenerse en cuenta que cualquier cuerpo extraño en ojo que no sale con el simple lavado ocular, debe remitirse al médico previa oclusión (cubrimiento) del ojo afectado.

➔Recuerde que: Los medicamentos son substancias químicas que usadas en exceso pueden producir una intoxicación. No mantenga dentro del botiquín medicamentos diferentes a los recomendados. Ante cualquier duda, absténgase de suministrar medicamentos y consulte inmediatamente con el personal de la Salud.

➔Existen medicamentos que en nuestra sociedad se han venido consumiendo y autoformulando indiscriminadamente, como es el caso de los antibióticos, Ponstan y antidepresivos, entre otros, que a pesar de ser efectivos, presentan una serie de efectos secundarios tan importantes que **NO se recomienda tenerlos para uso rutinario en el botiquín de la empresa.**

➔El trabajador encargado del manejo del botiquín debe ser consciente de que su objetivo **No es curar a los pacientes**, sino aliviar sus síntomas. Además, cualquier **síntoma que dure más de 2 días debe ser evaluado por el personal médico de la empresa o de la EPS a la cual se encuentre afiliado el trabajador.**

➔REVISION PERIODICA: Debe hacerse una revisión periódica de la cantidad de elementos del botiquín para reponer los faltantes, de las fechas de vencimiento de la droga para su remplazo y de la integridad de los empaques.

¿ QUIEN DEBE SER EL REPONSABLE DEL BOTIQUIN?

El servicio de Botiquín y de Primeros Auxilios debe ser administrado por personas capacitadas para tal fin ya que de ellas depende el manejo adecuado de la situación. Todos los funcionarios deben saber utilizar adecuadamente el botiquín de primeros auxilios.

De acuerdo a la organización para la atención inicial de los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o urgencias comunes, la responsabilidad administrativa para la utilización debe estar asignada al coordinador de primeros auxilios y miembros de las brigadas.

¿ QUE DEBE HACER EL REPONSABLE DEL BOTIQUIN?

NORMAS GENERALES PARA EL USO DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS - INSTRUCCIONES PARA SU UTILIZACIÓN

Debe ser asignado a un responsable, que en lo posible esté capacitado primeros auxilios, quien debe hacer un seguimiento periódico de su utilización.

➔ Debe darse cubrimiento a todas y cada una de las jornadas de trabajo y establecer un sistema de registro para la entrega de los medicamentos, de tal forma que una vez utilizado el botiquín es importante reponer los elementos utilizados.

➔Leer cuidadosamente todas las instrucciones impartidas en esta guía, en caso de duda solicite aclaración a personal médico o a la ARP.

➔Verificar que los elementos del botiquín de Primeros Auxilios se encuentren vigentes y en buen estado de conservación.

➔Reponer los elementos usados del botiquín.

➔Ubicar el Botiquín en un sitio de fácil acceso para donde no se deteriore por las condiciones del medio ambiente.

SUGERENCIAS PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS:

➔No envasar substancias en recipientes de medicamentos ya que pueden ser confundidos.

➔No suministrar ningún medicamento después de su caducidad. Recomendar no ingerir bebidas alcohólicas en caso de estar tomando medicamentos.

➔No proveer medicamentos que produzcan somnolencia durante los horarios de trabajo y principalmente si trabaja con maquinaria pesada o situaciones que requieran agudeza visual.

➔En el momento en que se presenten reacciones secundarias agudas con el uso de los medicamentos consulte rápidamente al personal de Salud.

Por último tener en cuenta:

⇒ Evite al máximo, mantener en el botiquín elementos cortantes o jeringas.

⇒ **No** envasar substancias en recipientes de medicamentos ya utilizados.

ANEXO 7
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA
AUSENTISMO GENERAL
ENERO 1 A DICIEMBRE 15 DE 2008

	GRUPO DE DIAGNÓSTICO	No. casos Nuevos	Días
1	ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	86	304

2	TUMORES	24	512
3	ENF. ENDOC. NUT. MET. Y TTNOS INMUNIDAD	8	94
4	ENF. DE LA SANGRE Y HEMATOPOYETICOS	0	0
5	TRASTORNOS MENTALES	9	87
6	ENF. DEL S.N. Y DE LOS O. DE LOS S.	71	427
7	ENF. DEL APARATO CIRCULATORIO	15	176
8	ENF. DEL APARATO RESPIRATORIO	130	381
9	ENF. DEL APARATO DIGESTIVO	54	368
10	ENF. DEL APARATO GENITOURINARIO	28	244
11	COMPLICACIONES DEL E, P Y PUERPERIO	87	4329
12	ENF. DE LA PIEL Y DEL T. SC.	20	105
13	ENF. DEL SIST. OM. Y DEL TEJ. CONJUNTIVO	93	1101
14	ANOMALIAS CONGENITAS	1	10
15	CIERT. AFECC. ORIG. EN EL PER. PERINATAL	0	0
16	S, S Y EST. MORBOSOS MAL DEFINIDOS	38	165
17	TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	87	1227
18	OTROS	35	690
	TOTALES	**786**	**10220**

CARGOS		**No. casos Nuevos**	**No Días**
101	ADMINISTRATIVO	24	481
102	ADMINISTRATIVO OPERATIVO	348	3745
103	INSTRUCTORES/MONITORES	6	22
104	DOCENTE MEDIO TIEMPO	41	1205
105	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	99	1574
106	DOCENTE DE TIEMPO REQUERIDO	52	1427

107	PERSONAL DE LA SALUD	5	26
108	SERVICIOS GENERALES	211	1740
TOTALES		**786**	**10220**

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA
AUSENTISMO GENERAL
ENERO 1 A DICIEMBRE 15 DE 2008

CLIENTE		**Promedio Ws**	**No. casos Nuevos**	**No. días**
201	CTA LA COMUNA	30,2	28	85
202	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	4373,9	636	8780
203	FUNDACION U. MARÍA CANO	206,4	73	771
204	COMUNA MULTIACTIVA	129,7	43	515
206	CORP. CLINICA UNIVERSITARIA COOP	46,7	6	69
TOTALES		**4786,9**	**786**	**10220**

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA
ANALÍSIS DE LA ACCIDENTALIDAD
ENERO 1 A NOVIEMBRE 30 DE 2008

PARETO DE FRECUENCIA TIPO AT

TIPO DE ACCIDENTE	NUMERO AT	% PARTICIPACION	% ACUMULADO
CAÍDA DE PERSONAS A DIFERENTE NIVEL	23	25	25
SOBREESFUERZO ESFUERZO EXCESIVO O FALSO	13	14	39
CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	11	12	51
PINCHAZO CON AGUJA	8	9	60
CONTACTO CON ELEMNTO CORTANTE	7	8	67
TOTAL	62	67	

PARETO DE FRECUENCIA SECCIONAL

SECCIONAL	NUMERO AT	% PARTICIPACION	% ACUMULADO
MEDELLÍN	25	27.2	27.2
PASTO	13	14.1	41.3
BUCARAMANGA	11	12.0	53.3
VILLAVICENCIO	9	9.8	63.0
BOGOTÁ	7	7.6	70.7
TOTAL	65	71%	

PARETO DE FRECUENCIA CARGOS

CARGOS	NUMERO AT	% PARTICIPACION	% ACUMULADO
SERVICIOS GENERALES	44	47.8	47.8
CATEDRÁTICO	11	12.0	59.8
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	8	8.7	68.5
SECRETARIAS	7	7.6	76.1
TOTAL	70	76.1	

PARETO DE SEVERIDAD TIPO AT

TIPO DE ACCIDENTE	NUMERO DI	% PARTICIPACION	% ACUMULADO
CAÍDA DE PERSONAL AL MISMO NIVEL	136	28	28
CAÍDA DE PERSONAS A DIFERENTE NIVEL	109	22.4	50.4
SOBREESFUERZO O ESFUERZO EXCESIVO O FALSO	75	15.4	65.8
TOTAL	320	65.8	

PARETO DE SEVERIDAD SECCIONAL

SECCIONAL	NUMERO DI	% PARTICIPACION	% ACUMULADO
MEDELLÍN	181	37.2	37.2
NEIVA	90	18.5	55.8
BUCARAMANGA	62	12.8	68.5
TOTAL	333	69%	

PARETO DE SEVERIDAD CARGOS

CARGOS	NUMERO DI	% PARTICIPACION	% ACUMULADO
SERVICIOS GENERALES	322	66.3	66.3
CATEDRÁTICOS	58	11.9	78.2
AUXILIARES DE OFICINA	15	7.2	85.4
TOTAL	415	85.4%	

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

DATOS	AÑO 2008
N°ACCIDENTES TOTALES	92
N°AT INCAPACITANTES	37
N°DÍAS TOTALES DE INCAPACIDAD	486
N°TRABAJADORES	4.810

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

INDICADORES	
TASA DE INCIDENCIA (N. AT TOTALES/ N.WRES *100)	1.9
TASA DE SEVERIDAD (N. DI/N. WRES *100)	10.1
PROMEDIO DIAS INCAPACIDAD (N. DI/N. AT)	5.28

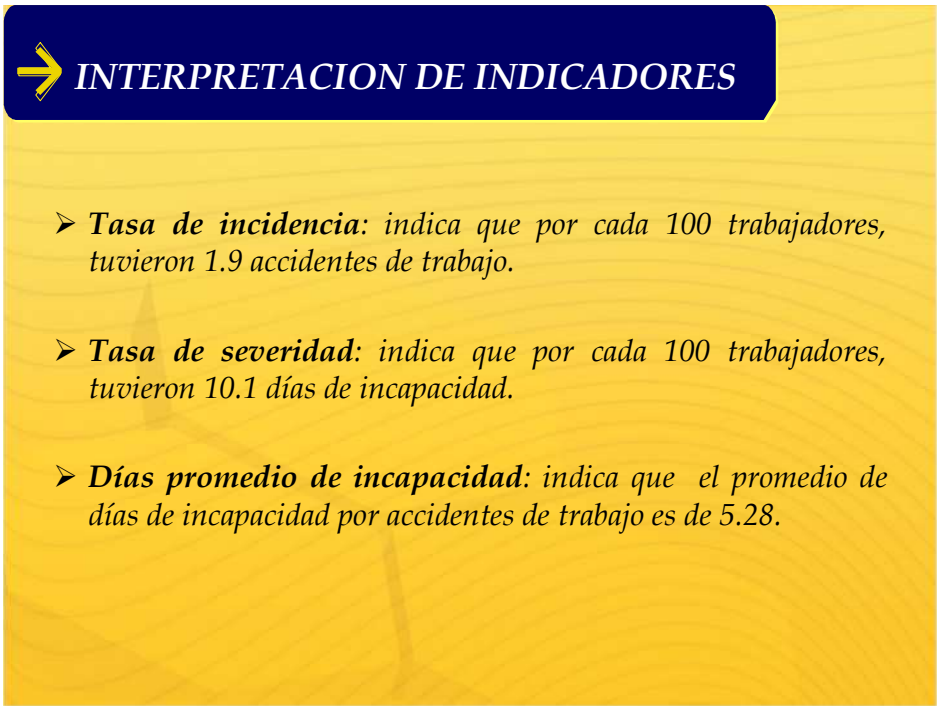

Anexo 10

INSPECCION DE SEGURIDAD -LISTA GENERAL DE CHEQUEO

Valoración de los productos químicos:

	Sí	No
1. ¿Están perfectamente identificados y correctamente señalizados todos los productos peligrosos (Hipoclorito, Cidex, Acpm, ácidos del laboratorio, reactivos etc.)?		
2. ¿Se dispone de las fichas de seguridad de todos los productos que se utilizan?		
3. ¿Se lee la información sobre manipulación y almacenaje de productos antes de proceder a su utilización?		
4. ¿Existe la prohibición expresa de fumar en zonas donde se almacenan o manejan productos químicos?		

	Sí	No
5. ¿Los cilindros de Oxigeno o con gases medicinales se llenan siempre con los productos indicados en la etiqueta?		
6. ¿Se desecha siempre el contenido de recipientes que no están etiquetados?.		

Instalación eléctrica y riesgo eléctrico

	Sí	No
7. ¿El estado de conservación de la instalación eléctrica (conductores, enchufes, etc.), es bueno?		
8. ¿Conoce dónde se encuentra situado y cómo funciona el cuadro eléctrico de su institución?		
9. ¿Las bases tomacorrientes (enchufes), donde se conectan los aparatos tienen toma de tierra?		
10. ¿Cuentan con dispositivos diferenciales como medida de protección?		
11. ¿El número de bases tomacorrientes existentes es suficiente para cada puesto de trabajo de forma que no haya que utilizar alargaderas ó extensiones?		
12. ¿Las bases de los enchufes para campanas de extracción de humos se hallan colocadas fuera de las mismas?		
13. ¿Todas las bases de enchufes eléctricos llevan una conexión de toma a tierra que requieran clavija tripolar?		

Trabajos con Líquidos Inflamables

	Sí	No
14. ¿Los líquidos volátiles se mantienen alejados de las fuentes de calor, la luz e interruptores eléctricos?		
15. Las materias y productos inflamables están separados de equipos con llama (estufas, hornos, calderas, etc.)		
16. ¿Se dispone de armarios especiales para almacenar productos químicos inflamables y combustibles?		
17. ¿Se utilizan mantas calefactoras para calentar líquidos inflamables?		
18. ¿Los trasvases de sustancias inflamables se efectúan lejos de los focos de calor?		

Almacén de Productos

	Sí	No
19. ¿El almacén de productos tiene la salida bien iluminada, no presenta caminos sin salida y se halla adecuadamente ventilado y señalizado?		
20. ¿Los recipientes grandes que contienen productos químicos se guardan en el suelo o a poca altura?		
21. ¿Todos los recipientes que contienen mercurio se hallan bien cerrados?		
22. ¿Los disolventes inflamables en cantidades superiores a 0,5 l. se guardan en recipientes metálicos de seguridad?		
23. ¿Se almacenan los productos químicos peligrosos agrupándolos por riesgos comunes, evitando la proximidad de los incompatibles?		
24. ¿Están todos los recipientes que contienen productos inflamables adecuadamente etiquetados?		
25. ¿Los productos químicos que pueden reaccionar entre sí, produciendo humos peligrosos, fuego o explosiones se almacenen lejos unos de otros?		
26. ¿Los materiales con riesgos especiales se controlan paso a paso desde el momento en que dejan el almacén de productos hasta su utilización o eliminación?		
27. ¿Se realiza inventario del almacén de productos para controlar el stock de reactivos y su envejecimiento?.		
28. ¿Existe una persona que se encarga del mantenimiento de las condiciones de seguridad del almacén de productos?		

Protección Contra Incendios

	Sí	**No**
29. ¿Existe señalización y alumbrado de emergencia para facilitar la salida al exterior?		
30. ¿Dispone la Institución de salud de algún sistema automático de detección de incendios?		
31. ¿El empleo de estufas eléctricas o de gas como sistema de calefacción está prohibido por representar un foco abierto de ignición?		

	Sí	No
32. ¿Existen extintores adecuados para los diferentes tipos de fuego?		
33. ¿Al menos un extintor grande de apoyo del tipo de polvo químico seco se halla localizado fuera del laboratorio?		
34. ¿Los equipos con llama abierta o productores de chispas (mecheros) están alejados de vapores y líquidos inflamables?		
35. ¿El personal está formado en medios de protección contra incendios?		
36. ¿Conoce el funcionamiento, tipos y usos de los distintos tipos de extintores?		
37. ¿Se dispone de una alarma para evacuar el personal de la institución? se ensaya frecuentemente y está fácilmente accesible?		
38. ¿Existe una persona encargada de la supervisión y mantenimiento de las condiciones de seguridad de los medios de protección contra incendios?		

Protección Personal

	Sí	No
39. ¿Dispone de los medios de protección personal adecuados al grado de riesgo de su trabajo?		
40. ¿Cuenta su Institución con fuentes lavaojos para ser utilizadas en caso de salpicaduras sobre los ojos?		
41. ¿Cuentan con duchas de seguridad para ser utilizadas en caso de salpicaduras, derrames, etc.?		
42. ¿La ducha de seguridad es fácilmente accesible a todo el personal, se comprueba su funcionamiento de una manera regular y está debidamente señalizada?		
43. ¿Se utilizan máscaras faciales o gafas protectoras cuando existe peligro de salpicaduras de productos químicos o proyección de partículas?		
44. ¿Se utilizan gafas protectoras cuando se trabaja con aparatos de vidrio en operaciones en las que tiene lugar combustión o generación de altas temperaturas o bajas y altas presiones?		

	Sí	No
45. ¿Se utilizan gafas protectoras adecuadas para protección de los rayos infrarrojos y ultravioleta cuando se trabaja con este tipo de radiaciones?		
46. ¿El personal está formado para la localización y utilización de todo el equipo de seguridad?		
47. ¿Se utilizan siempre guantes protectores cuando se trasvasan productos químicos peligrosos o se manejan sustancias nocivas?		

Trabajo con gases a Presión

	Sí	No
48. ¿Utilizan en la Institución de salud cilindros con gases comprimidos, licuados o disueltos?		
49. ¿Dispone la Institución de salud de una instalación fija para los gases comprimidos?		
50. ¿En caso afirmativo, está situada en el exterior (caseta de gases) o se halla adecuadamente ventilada?		
51. ¿Existe un sitio concreto para situar Los cilindros de Oxigeno o con gases medicinales de repuesto?		
52. ¿Están fijas Los cilindros de Oxigeno o con gases medicinales a una pared o estructura sólida por medio de una cadena o a un soporte para evitar su caída?		
53. ¿Los cilindros de Oxigeno o con gases medicinales que no están en uso están debidamente cerradas y disponen del capuchón correspondiente?		
54. ¿Se revisa periódicamente la instalación de gases?		
55. ¿Comprueban periódicamente el estado de los manorreductores?		

Trabajo con radiaciones ionizantes (RADIOISÓTOPOS, RAYOS X, RAYOS GAMMA, ETC.)

	Sí	No
56. ¿Utiliza para su trabajo instalaciones que puedan clasificarse como radiactivas por superar los umbrales de radiación legalmente establecidos?		
57. ¿Se dispone de la autorización de puesta en marcha de la instalación, extendida por la Dirección Seccional de salud?		

	Sí	No
58. ¿Existe una persona que ejerce las funciones de operador de la Instalación radiactiva, oficialmente acreditado?		
59. ¿Se conocen los niveles de radiación habitualmente existentes?		
60. ¿Las superficies y equipos de trabajo son de material no poroso y resistente químicamente?		
61. ¿Se realizan comprobaciones periódicas en el área de trabajo para detectar posibles contaminaciones radiactivas?		
62. ¿Está regulado y correctamente señalizado el acceso a las zonas de exposición a radiaciones?		
63. ¿Existe y se cumple un programa para la correcta gestión global de todos los residuos radiactivos generados?		

Contaminación Biológica y Química

	Sí	No
64. ¿El trabajo implica la manipulación de contaminantes biológicos (muestras de procedencia humana o animal) o contacto con animales o productos que pueden estar infectados?		
65. ¿Existe la prohibición expresa mediante carteles de fumar, comer, aplicarse cosméticos, etc., en el lugar de trabajo, a la vez que se manipulan muestras biológicas?		
66. ¿Las personas que trabajan en la Institución de salud conocen el grado de los contaminantes biológicos que "están o pueden estar" presentes en el lugar de trabajo?		
67. ¿Se etiquetan convenientemente las muestras potencialmente contaminadas?		
68. ¿Se dispone de jabones bactericidas, toallas desechables y otros artículos de higiene personal en el laboratorio?		
69. ¿Existen zonas de trabajo diferenciadas que reúnan los requisitos recomendables para manipular los distintos contaminantes biológicos?		
70. ¿Está establecido y se cumple un programa de gestión de todos los residuos generales y específico con respecto a la basura común?		
71. ¿Dispone de contenedores especiales donde almacenar los residuos generados?		

72. ¿Se limpian y desinfectan los locales de trabajo al menos una vez al día, utilizando los desinfectantes adecuados?		
73. ¿La ventilación en los locales es la adecuada, mantiene una buena renovación del aire?		
74. ¿Se utilizan guantes y ropa impermeable a las sustancias químicas de residuo con las que puede existir contacto dérmico?		
75. ¿Los residuos producidos en la limpieza o recogida de derrames de residuos peligrosos se tratan y se eliminan de forma controlada (derrame de metales pesados /no vía desagüe)?		
76. ¿Existen procedimientos (escritos y se cumplen) para la eliminación de residuos químicos, diferenciados y específicos con respecto a la basura común?		
77. ¿Existen procedimientos (escritos y se cumplen) para la eliminación de los "residuos peligrosos" producidos en el laboratorio, con prohibición escrita de ser eliminados por el desagüe?		
78. ¿Dispone de contenedores de distintos colores donde almacenar los residuos generados?		
79. ¿Los productos químicos combustibles, líquidos volátiles, gotas de mercurio y ácidos se limpian inmediatamente después de un vertido?		

Material de Primeros Auxilios y Servicios Médicos

	Sí	No
80. ¿Cuenta la institución con un botiquín de primeros auxilios para el personal?		
81. ¿Los números de teléfono de emergencias se hallan en un lugar bien visible de la institución de salud?		
82. ¿Es rápidamente accesible una sala de emergencia con personal médico específicamente informado sobre exposición a productos químicos y tratamientos adecuados?		
83. ¿Los armarios de primeros auxilios están etiquetados claramente?		

RESPONSABLES INSPECCION

CC. Gerente y/o Dpto de RR. HH.

MEDIDAS A TOMAR	**RESPONSABLE**	**FECHA DE EJECUCION**	*FECHA DE VERIFICACIÓN*

ANEXO 10.1

ANEXO 11
INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

INSPECCIÓN

Mínimo deben ser inspeccionados mensualmente, la inspección es un chequeo rápido para garantizar que el equipo está en condiciones de operación.

					MARQUE UNA X EN EL ESPACIO QUE CORRESPONDA								
EMPRESA:	Fecha:				Agua		Solkaflan		PQS ABC		PQS BC		
Responsable:	Ubicación:	N°			CO_2		Carretilla		Satélite ABC		Satélite BC		
Condición Necesaria			*SI*	*NO*	*NC*	Observaciones							
Está en el sitio indicado?													
El acceso hasta el extintor está libre de obstáculos?													
Es visible el extintor o la señal de ubicación?													
Las instrucciones de manejo son legibles y frente a la vista?													
Se encuentra con carga vigente según la calcomanía?													
El manómetro indica presión de operación?													
El cristal del manómetro está en buen estado?													
El peso está por encima del 80% del peso inicial si es de CO_2?													
Se observa corrosión, deterioro, obstrucción de conductos?													

La última prueba hidrostática es inferior a 5 años?				
Se observa deformación en el cilindro?				
Está en buen estado la pintura?				
El soporte y la manija de soporte están en buen estado?				
El pín de seguridad está operable?				
La carretilla está corroída doblada o rota?				
Las llantas están en buen estado?				
Los símbolos se leen claramente a un metro y corresponden?				

CONTROL DE PESO EXTINTORES DE BIÓXIDO DE CARBONO

Diligencie el siguiente formato cada vez que reciba el extintor de bióxido de carbono y por lo menos una vez mensualmente en la inspección ordinaria.

Extintor N°	Ubicación	Peso Inicial	Peso Límite (80%)	Peso Periódico											
				En.	Fe.	Ma.	Ab.	Ma.	Ju.	Ju.	Ag.	Se.	Oc.	No.	Di.

ANEXO 15

COLMENA riesgos profesionales

INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTE O INCIDENTE

Ciudad de realización de la investigación:		**Contrato No.**	**Fecha:**	Día:	Mes:	Año:
Nombre del Investigador	***CLASIFICACION***	**Incidente**	**Leve**	Grave	Mortal	

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA												
Tipo de Vinculación Laboral		Empleador:			Contratante:			CTA:				
EPS		Código EPS			AFP			Código AFP				
Nombre de la actividad Económica												
Código de la actividad Económica												
Nombre o Razón Social												
No de identificación del Empleador		Nit	CC	CE	NU	PA	No					
Departamento			Municipio			Zona	Cabecera municipal - Urbana	Resto - Rural				
Dirección												
Teléfono			Fax									

INFORMACION DE LA SEDE DEL TRABAJADOR			
Nombre de la actividad Económica de la sede del Trabajador		Código:	

Código de la actividad Económica del centro de trabajo				Código:		
Dirección						
Teléfono		Fax	E-MAIL			
Departamento		Municipio		Zona	Cabecera municipal - Urbana	Resto - Rural

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO

Tipo de Vinculación	Planta	Misión	Cooperado	Estudiante o Aprendiz		Independiente		
Nombre								
No de identificación del Empleador	Nit	CC	CE	NU	PA	No		
Fecha Nacimiento	Día	Mes	Año	Edad		Sexo	M	F
Dirección								
Departamento		Municipio		Zona	Cabecera municipal - Urbana	Resto - Rural		
Teléfono		Fax	E-MAIL					
Cargo								
Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente		Código Ocup. Hab.						
Fecha de Ingreso a la empresa	Día	Mes	Año	Jornada de Trabajo	Diurno	Nocturno		
Centro de trabajo donde labora		Área de trabajo						
Funciones asignadas								
Formación especifica para la realización del trabajo (registros)								
Capacitación y Entrenamiento Especifico recibido por la empresa (Anexar registros)								
Listado de EPP que portaba al momento del AT								

DATOS DEL ACCIDENTE O INCIDENTE													
Numero del Reporte del AT						Día de la semana en que ocurrió el AT							
Fecha del Accidente	Día		Mes		Año		Hora (de 0 a 23 h) del Accidente						
Jornada en que sucede el AT		Normal		Extra		Estaba realizando su labor habitual			Sí		No		
Tiempo laborado previo al AT		Hora				Minutos							
Tipo de Accidente	Violencia		Tránsito		Deportivo		Recreativo o Cultural			Propios del Trabajo			
Causó la muerte al trabajador		Sí		No		Zona	Cabecera municipal - Urbana		Resto - Rural				
Departamento					Municipio								
Lugar donde ocurrió el AT		Dentro de la empresa				Fuera de la empresa							

SITIO DEL ACCIDENTE O INCIDENTE			
1. Almacenes o depósitos		***5. Escaleras***	
2. Áreas de producción		***6. Parqueaderos o áreas de circulación vehicular***	
3. Áreas recreativas o deportivas		***7. Oficinas***	
4. Corredores o pasillos		***8. Otras áreas comunes***	
9. Otros especificar			

TIPO DE LESION

10. Fractura		*60 Quemadura*	
20. Luxación		*70 Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia*	
25 Torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia, laceración de músculo o tendón sin herida		*80 Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente*	
30 Conmoción o trauma interno		*81 Asfixia*	
40. Amputación o enucleación (exclusión o perdida del ojo)		*82 Efecto de la Electricidad*	
41 Herida		*83 Efecto nocivo de la radiación*	
50 Trauma superficial (incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)		*90 Lesiones Múltiples*	
55 Golpe o contusión o aplastamiento		*99 Otro especificar*	

PARTE DEL CUERPO AFECTADA			
1 Cabeza		*4. Miembros Superiores*	
1. 12 Ojo		*4.46 Manos*	
2 Cuello		*5. Miembro Inferiores*	
3 Tronco (Incluye Espalda, Columna Vertebral, Medula Espinal, Pelvis)		*5.56 Pies*	
3.32 Tórax		*6 Ubicaciones Múltiples*	
3.33 Abdomen		*7. Lesiones Generales u otras*	

AGENTE DE LA LESION			
1. Maquinas y/o Equipos		*4.4 Radiaciones*	
2. Medios de Transporte		*5. Ambiente de trabajo (incluye superficies de transito y de trabajo, muebles, tejados en el exterior, interior o subterráneos)*	
3. Aparatos		*6. Otros Agentes no clasificados*	
3.36 herramientas, Implementos o Utensilios		*6.61 Animales (Vivos o Productos animales)*	
4. Materiales o Sustancias		*7. Agentes no clasificados por falta de datos*	

MECANISMOS O FORMA DEL ACCIDENTE O INCIDENTE			
1. Caída de Persona		***6. Exposición o Contacto con temperaturas extremas***	
2. Caída de Objeto		***7. Exposición o contactos con la electricidad***	
3. Pisada, Choques o Golpes		***8. Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras***	
4. Atrapamientos		***9. Mecanismos en movimiento***	
5. Sobreesfuerzo, Esfuerzo excesivo, o falso Movimiento		***10. Otro, Especifique***	

DATOS DE LA ENTREVISTA A TESTIGOS (Iniciar con el Involucrado)					
Presenciaron el accidente?					
Nombre del entrevistado					
No de identificación	CC	CE	NU	PA	No
Cargo					
Labor que desempeña el trabajador					
Persona que da la orden de realizar la labor					
ENTREVISTA					
Firma del Testigo					

DESCRIPCION DEL ACCIDENTE O INCIDENTE

PERDIDAS			
Hubo perdidas Humanas?	Si	No	
Hubo pérdidas Materiales?	Si	No	
El bien afectado es propiedad de	La Empresa	El Cliente	Otros
Nombre del equipo y/o instalación afectada			

ANÁLISIS DE CAUSAS
BASICAS O MEDIATAS
Relacione las causas básicas o mediatas según la metodología aplicada. (Ver metodología sugerida).

INMEDIATAS

Relacione las causas inmediatas según la metodología aplicada . (Ver metodología sugerida).

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN:

CROQUIS Y/O FOTOGRAFIAS

COMPROMISO DE ADOPCION DE MEDIDAS DE INTERVENCION

MEDIDAS DE INTERVENCION	**RESPONSABLE**	**TIEMPO DE IMPLEMENTACION**

Fecha de elaboración del informe:
Fecha de envío a ARP:

_____

Nombre y Firma del Jefe Inmediato o Supervisor

_____

Nombre y firma del representante COPASO
Vigía Ocupacional

_____

Nombre y firma del Encargado del programa del Profesional Con Licencia S.O. Salud Ocupacional

_____

Nombre y Firma de

No de Licencia

_____

Nombre y firma del representante legal

ANEXO 18. PLAN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS POR SECCIONALES.

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS ARAUCA	Arauca	10.00 HORAS	nov-19	ANALISIS VULNERABILIDAD, BIRGADAS
básicos de ley - copaso	GRUPO DE APOYO ARAUCA	Arauca	8.00 HORAS	nov-20	CONCEPTOS BÁSICOS, INVESTIGACION AT, INSPECCIONES, LIDERAZGO Y REUNIONE

					EFICIENTES
seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO ALTURAS ARAUCA	Arauca	4.00 HORAS	nov-20	TALLER TRABAJO ALTURAS PERSONAL DE MANTENIMIENTO
seguridad industrial - capacitaciones especializadas por tipo de riesgo	MANEJO HERRAMIENTAS ARAUCA	Arauca	4.00 HORAS	nov-20	MANEJO HERRAMIENTAS ARAUCA. SE HAN PRESENTADO 2 ACCIDENTES CON GUADAÑADORA
seguridad industrial - panorama de riesgos	DERE ARAUCA	Arauca	20.00 HORAS	nov-19	ACTUALIZAR DERE
medicina preventiva y del trabajo - capacitacion en medicina preventiva y del trabajo	ERGONOMÍA COMUNA MULTIAC ARAUCA	Arauca	4.00 HORAS	nov-21	CAPACITACION HIGIENE POSTURAL, ERGONOMÍA OFICINAS Y TALLER PAUSAS ACTIVAS

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
seguridad industrial - panorama de riesgos	DERE BOGOTA SEDE 19	Bogotá	6.00 HORAS		ELABORAR DERE SEDE 19, DESARROLLAR EN EL MES DE ABRIL, OBSERVAR LA SEÑALIZACIÓN Y EMITIR INFORME.
seguridad industrial - panorama de riesgos	DERE BOGOTA SEDES 26,27,28,29 Y 30	Bogotá	24.00 HORAS		ELABORAR DERES SEDES 26,27,28,29 Y 30
medicina preventiva y del trabajo - capacitación	TALLER MANEJO DE LA VOZ BOGOTA	Bogotá	10.00 HORAS		TALLERES EN LAS SEDES IGENIERIAS, PSICOLOGÍA, CIENCIAS

en medicina preventiva y del trabajo					ADMINISTRATIVAS, DERECHO, SOCIOLOGIA
seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO EN ALTURAS BOGOTA	Bogotá	4.00 HORAS		TALLER DE TRABAJO EN ALTURAS
seguridad industrial - capacitaciones generales en seguridad industrial	MANEJO HERRAMIENTAS BOGOTA	Bogotá	4.00 HORAS		TALLER MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES Y MAQUINAS HERRAMIENTAS PERSONAL DE MANTENIMIENTO
ergonomía - otras asesorías y capacitaciones en riesgo ergonómico	TALLER DE HIGIENE POSTURAL BOGOTA	Bogotá	10.00 HORAS		TALLER HIGIENE POSTURAL PARA DIFERENTES SEDES
psicosocial - programa factores de riesgo psicosocial (asesoría)	TALLER RIESGO PSICOSOCIAL BOGOTA	Bogotá	10.00 HORAS		TALLER RIESGO PSICOSOCIAL SE DEBEN DEFINIR TEMAS Y SEDES PARA TRABAJAR
seguridad industrial - capacitaciones especializadas por tipo de riesgo	RIESGO BIOLOGICO BOGOTA	Bogotá	10.00 HORAS		RIESGO BIOLOGICO BOGOTA
medicina preventiva y del trabajo - capacitación en medicina preventiva y del trabajo	JORNADA DE SALUD BOGOTA	Bogotá	14.00 HORAS		APOYO JORNADA DE SALUD POR DEFINIR FECHA

seguridad industrial - capacitaciones especializadas por tipo de riesgo	TALLER DE RIESGO QUIMICO BOGOTA	Bogotá	4.00 HORAS		TALLER DE RIESGO QUIMICO CARACTERIZACION EPP
básicos de ley - copaso	GRUPO DE APOYO BOGOTA	Bogotá	7.00 HORAS		CONCEPTOS BÁSICOS, INVESTIGACION AT, INSPECCIONES, LIDERAZGO Y REUNIONE EFICIENTES
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS BOGOTA	Bogotá	10.00 HORAS		ASESORÍA EN ANALISIS VULNERABILIDAD, INVENTARIO RUTAS EVACUACIÓN Y SIMULACRO
seguridad industrial - capacitación técnica a brigadas	ENTRENAMIENTO BRIGADA BOGOTA	Bogotá	17.00 HORAS		CAPACITACION A BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS, BOMBEOTECNIA

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN DE EMERGENCIAS VILLAVICENCIO	Villavicencio	10.00 HORAS		ANALISIS VULNERABILIDAD, SIMULACRO
medicina preventiva y del trabajo - manejo de la voz	TALLER MANEJO DE LA VOZ VILLAVICENCIO	Villavicencio	6.00 HORAS		TALLER MANEJO DE LAVOZ

seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO ALTURAS VILLAVICENCIO	Villavicencio	4.00 HORAS		DX Y TALLER TRABAJO ALTURAS VILLAVICENCIO
seguridad industrial - capacitaciones especializadas por tipo de riesgo	MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES VILLAVIC	Villavicencio	2.00 HORAS		TALLER DE MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES VILLAVICENCIO PERSONAL DE MANTENIMIENTO
ergonomía - higiene postural	TALLER HIGIENE POSTURAL VILLAVICENCIO	Villavicencio	6.00 HORAS		TALLER HIGIENE POSTURAL VILLAVICENCIO
seguridad industrial - capacitaciones generales en seguridad industrial	CAPACITACION GRUPO DE APOYO VILLAVICENCI	Villavicencio	8.00 HORAS		INVESTIGACION DE AT Y ANALISIS, INSPECCIONES DE SEGURIDAD, CONCEPTOS BÁSICOS
ergonomía - manejo de cargas	ERGONOMÍA VILLAVIENCIO	Villavicencio	20.00 HORAS		ERGONOMÍA VILLAVICENCIO
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	SENSIBILIZACION PLAN EMERG VILLAVICENCIO	Villavicencio	2.00 HORAS		SENSIBILIZACION PLAN EMERG VILLAVICENCIO
seguridad industrial - capacitación técnica a brigadas	ENTRENAMIENTO BRIGADA VILLAVICENCIO	Villavicencio	30.00 HORAS		ENTRENAMIENTO BRIGADA VILLAVICENCIO

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	**FECHA DE EJECUCIÓN**	OBSERVACIONES

seguridad industrial - procedimientos y normas de seguridad	PLAN EMERGENCIAS BARRANCA	Barrancabermeja	10.00 HORAS		PLAN EMERGENCIAS BARRANCA
seguridad industrial - procedimientos y normas de seguridad	TRABAJO ALTURAS BARRANCA	Barrancabermeja	4.00 HORAS		DIAGNOSTICO Y TALLER TRABAJO ALTURAS PERSONAL MANTENIMIENTO
seguridad industrial - procedimientos y normas de seguridad	MANEJO HERRAMIENTAS BARRANCA	Barrancabermeja	4.00 HORAS		TALLER MANEJO HERRAMIENTAS MANUALES PERSONAL MANTENIMIENTO
básicos de ley - copaso	CAPACITACION GRUPO APOYO BARRANCA	Barrancabermeja	8.00 HORAS		CAPACITACION GRUPO DE APOYO BASICO LEGAL, INVESTIGACION AT, INSPECCIONES Y LIDERAZGO
ergonomía - manejo de cargas	TALLER ERGONOMÍA BARRANCA	Barrancabermeja	2.00 HORAS	oct-24	TALLER DE ERGONOMÍA
ergonomía - programas de pausas activas	ERGONOMÍA COMUNA MULTIAC BARRANCA	Barrancabermeja	4.00 HORAS		INSPECCION EN PUESTOS DE TRABAJO PARA RECOMENDACIONES GEENRALES DE ERGONOMÍA EN OFICINAS Y TALLER PAUSAS ACTIVAS
medicina preventiva y del trabajo - capacitacion en medicina preventiva y del trabajo	TALLER MANEJO DE LAVOZ	Barrancabermeja	4.00 HORAS	sep-24	TALLER MANEJO DE LA VOZ PARA DOCENTES

Actividad	Proyecto	Ciudad	Cantidad	**Fecha de ejecución**	Observaciones
ergonomía - manejo de cargas	TALLER HIGIENE POSTURAL BUCARAMANGA	Bucaramanga	2.00 HORAS	may-17	TALLER HIGIENE POSTURAL CONTACTAR AL DR. PEDRO ANTONIO MORALES CEL. 3164364335. Y EN LA UCC 634-38-25 LA FECHA ES EL 17 DE MAYO DE 10:00 A.M A 12 M.
medicina preventiva y del trabajo - capacitación en medicina preventiva y del trabajo	TALLER MANEJO DE LAVOZ BUCARAMANGA	Bucaramanga	2.00 HORAS	may-31	TALLER MANEJO DE LA VOZ. CONTACTAR AL DR. PEDRO ANTONIO MORALES AL CEL. 3164364335. FECHA DE LA ACTIVIDAD MAYO 31 . HORA 10:00 A.M
seguridad industrial - bioseguridad - manejo de riego biologico	RIESGO BIOLOGICO BUCARAMANGA	Bucaramanga	6.00 HORAS	ago-20	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN RIESGO BIOLOGICO. CONTACTO DR. PEDRO A. MORALES CEL. 3164364335. FECHA QUE NOS PROPONE CAPACITACIÓN. JULIO 26 A LAS 10:00 A.M.

seguridad industrial - procedimientos y normas de seguridad	TRABAJO EN ALTURAS BUCARAMANGA	Bucaramanga	4.00 HORAS	oct-06	DX Y TALLER DE TRABAJO EN ALTURAS. CARATERIZACION EPP. CONTACTO DR. PEDRO A. MORALES 3164364335. FECHA DEL TALLER AGOSTO 16 HORA 10:00 A.M
psicosocial - programa factores de riesgo psicosocial (asesoría)	RIESGO PSICOSOCIAL BUCARAMANGA	Bucaramanga	2.00 HORAS		TALLER DE RIESGO PSICOSOCIAL. COORDINAR EL TEMA CON EL DR. PEDRO ANTONIO MORALES. CEL 316-4364335. FECHA SOLICITADA SEPTIEMBRE 20 A LAS 10:00 A.M.
medicina preventiva y del trabajo - capacitacion en medicina preventiva y del trabajo	JORNADA DE LA SALUD BUCARAMANGA	Bucaramanga	10.00 HORAS		APOYO JORNADA DE LA SALUD BUCARAMANGA, SE PROGRAMÓ PARA 29 DE OCTUBRE 29 DE 2008 DE 8:00 A.M A 6:00 P.M.
seguridad industrial - procedimientos y normas de seguridad	PLAN EMERGENCIAS BUCARAMANGA	Bucaramanga	10.00 HORAS		CAPACITACION EN MANEJO DE CONTINGENCIAS
básicos de ley - copaso	CAPACITACION GRUPO APOYO BMANGA	Bucaramanga	8.00 HORAS	sep-20	CAPACITACION AL GRUPO DE APOYO EN BASICO LEGAL, INVESTIGACION AT E INSPECCIONES, LIDERAZGO
básicos de ley - copaso	CAPACITACION GRUPO APOYO BMANGA	Bucaramanga		sep-03	
		Bucaramang		sep-25	

		a			
medicina preventiva y del trabajo - capacitacion en medicina preventiva y del trabajo	TALLER MANEJO DE LAVOZ BUCARAMANGA	Bucaramanga	16.00 HORAS	ago-01	8 TALLERES DE 2 HORAS PARA DIFERENTES PROGRAMAS
ergonomía - manejo de cargas	ERGONOMÍA EN OFICINAS BMANGA	Bucaramanga	28.00 HORAS	sep-26	ERGONOMÍA EN OFICINAS
ergonomía - manejo de cargas	ERGONOMÍA EN OFICINAS BMANGA	Bucaramanga		octubre	ERGONOMÍA EN OFICINAS
ergonomía - manejo de cargas	ERGONOMÍA EN OFICINAS BMANGA	Bucaramanga		nov-06	ERGONOMÍA EN OFICINAS
seguridad Industrial -	USO DEL EPP	Bucaramanga		oct-03	

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ergonomía - higiene postural	JORNADA DE SALUD CALI	CALI	3.00 HORAS		APOYO JORNADA DE SALUD - GIMNASIA LABORAL.
medicina preventiva y del trabajo - asesoría en medicina preventiva (fomentos de estilo de vida saludable)	JORNADA DE SALUD CALI	CALI	4.00 HORAS		APOYO JORNADA DE SALUD CALI - TALLER MANEJO DE LA VOZ
básicos de ley - programa de salud ocupacional	INDUCCION SISTEMA GENERAL DE RIESGOS	CALI	10.00 HORAS		INDUCCION SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PARA LAS TRES SEDES

seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS CALI	CALI	10.00 HORAS		ASESORÍA PROTOCOLO, ANALISIS VULNERABILIDAD, SIMULACRO
seguridad industrial - trabajo en alturas	TALLER ALTURAS CALI	CALI	4.00 HORAS		DIAGNSOTICO Y TALLER ALTURAS PERSONAL MANTENIMIENTO
básicos de ley - copaso	CAPACITACION GRUPO DE APOYO CALI	CALI	8.00 HORAS		CAPACITACION BASICO DE LEY, INVESTIGACION ACCIDENTES DE TRABAJO, INSPECCIONES, LIDEREZGO - REUNIONES EFICIENTES
seguridad industrial - asesoría para riesgos específicos	MANEJO DE HERRAMIENTAS CALI	CALI	4.00 HORAS		CAPACITACIÓN EN MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES USO DE EPP
ergonomía - programas de pausas activas	ERGONOMÍA COMUNA MULTIAC CALI	CALI	4.00 HORAS		INSPECCION EN PUESTOS DE TRABAJO PARA RECOMENDACIONES GEENRALES DE ERGONOMÍA EN OFICINAS Y TALLER PAUSAS ACTIVAS
medicina preventiva y del trabajo - manipulación de alimentos	TALLER MANIPULACION ALIMENTOS CALI	CALI	2.00 HORAS		TALLER MANIPULACION ALIMENTOS
medicina preventiva	INSPECCION PUESTOS DE TRABAJO	CALI	8 HORAS		

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLANES DE EMERGENCIA CARTAGO	Cartago	10.00 HORAS		IMPLEMENTACIÓN PLANES DE EMERGENCIA
medicina preventiva y del trabajo - asesoría en p.v.e.o.	TALLER MANEJO DE LA VOZ CARTAGO	Cartago	2.00 HORAS		TALLER MANEJO DE LAVOZ CARTAGO
seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO ALTURAS CARTAGO	Cartago	4.00 HORAS		DX TRABAJO EN ALTURAS PERSONAL DE MANTENIMIENTO
seguridad industrial - modelo atenea	CAPACITACION GRUPO APOYO CARTAGO	Cartago	4.00 HORAS		INVESTIGACION Y ANALISIS DE AT., INSPECCIONES DE SEGURIDAD
ergonomía - higiene postural	TALLER HIGIENE POSTURAL CARTAGO	Cartago	2.00 HORAS		TALLER HIGIENE POSTURAL CARTAGO

Actividad	Proyecto	Ciudad	Cantidad	**Fecha de ejecución**	Observaciones
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS SECCIONAL PEREIRA	Pereira	15.00 HORAS		ASESORÍA EN IMPLEMENTACION PLAN EMERGENCIAS
básicos de ley - copaso	CAPACITACION GRUPOS DE APOYO PEREIRA	Pereira	4.00 HORAS		CAPACITACION GRUPOS DE APOYO PEREIRA
medicina preventiva y del trabajo - asesoría en p.v.e.o.	TALLER MANEJO DE LA VOZ PEREIRA	Pereira	4.00 HORAS		TALLER MANEJO DE LAVOZ TEORICA Y PRÁCTICA
ergonomía - higiene postural	TALLER HIGIENE POSTURAL PEREIRA	Pereira	2.00 HORAS		TALLER HIGIENE POSTURAL PEREIRA
psicosocial - programa factores de riesgo psicosocial (asesoría)	RIESGO PSICOSOCIAL PEREIRA	Pereira	2.00 HORAS		TALLER MANEJO DEL ESTRES
psicosocial - estudios de clima organizacional	RIESGO PSICOSOCIAL PEREIRA	Pereira	2.00 HORAS		TALLER TRABAJO EN EQUIPO
seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO EN ALTURAS PERERIRA	Pereira	4.00 HORAS		DX Y TALLER DE TRABAJO EN ALTURAS PERSONAL MANTENIMIENTO
seguridad industrial - asesoría para riesgos	MANEJO DE HERRAMINETAS MANUALES PEREIRA	Pereira	2.00 HORAS		TALLER MANEJO DE HERRAMINETAS MANUALES PEREIRA PERSONAL

específicos					MANTENIMIENTO

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
seguridad industrial – asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLANES DE EMERGENCIA ESPINAL	Espinal	Julio-	4.00 HORAS	VULNERABILIDAD BRIGADAS
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PRIMEROS AUXILIOS	Espinal	Oct- 4 y 18	6.00 HORAS	APLAZADA POR LA EMPRESA
básicos de ley - programa de salud ocupacional	CAPACITACIÓ N GRUPO DE APOYO ESPINAL	Espinal	nov-8 y 15	6.00 HORAS	CAPACITACIÓN AL GRUPO DE APOYO
seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO EN ALTURAS ESPINAL	Espinal	oct-11	4.00 HORAS	PENDIENTE POR EJECUTAR LA EMPRESA CONFIRMARÁ FECHA
seguridad industrial - asesoría para riesgos específicos	MANEJO HERRAMIENTAS MANUALES ESPINAL	Espinal	oct-25	2.00 HORAS	TALLER MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES Y MAQUINAS HERRAMIENTAS PERSONAL DE MANTENIMIENTO

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
medicina preventiva y del trabajo - manejo de la voz	JORNADA SALUD MANEJO VOZ	Ibagué	4.00 HORAS	ABRIL	REALIZAR TALLER MANEJO DE LA VOZ COMO APOYO JORNADA DE SALUD
Ergonomía - programas de pausas activas	JORNADA SALUD PAUSAS ACTIVAS	Ibagué	2.00 HORAS	ABRIL	REALIZAR TALLER PAUSAS ACTIVAS COMO APOYO JORNADA SALUD
Ergonomía - higiene postural	JORNADA SALUD ERGONOMÍA EN PUESTOS WJO	Ibagué	4.00 HORAS	ABRIL	REALIZAR ASESORÍA ERGONOMÍA PUESTOS DE TRABAJO COMO APOYO JORNADA SALUD
básicos de ley - programa de salud ocupacional	INDUCCION SGRP IBAGUE	Ibagué	1.00 HORA	ago-28	CAPACITACION SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES
básicos de ley - copaso	CAPACITACIO N GRUPO APOYO IBAGUE	Ibagué	6.00 HORAS	sep-17 sep-24 oct-01	la capacitación de octubre 01 fue aplazada por la empresa
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLANES DE EMERGENCIA IBAGUÉ	Ibagué	12.00 HORAS	oct-9 oct-15 nov-05	la capacitación de noviembre 05 fue aplazada por la empresa
seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO EN ALTURAS IBAGUE	Ibagué	4.00 HORAS	sep-06	DX Y TALLER DE TRABAJO EN ALTURAS PERSONAL MANTENIMIENTO y SERVICIOS

					GENERALES
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	MANEJO HERRAMIENTAS MANUALES IBAGUE	Ibagué	2.00 HORAS	nov-22	APLAZADA POR LA EMPRESA
ergonomía - higiene postural	TALLER HIGIENE POSTURAL IBAGUE	Ibagué	2.00 HORAS	nov-08	EL TALLER FUE APLAZADO POR LA EMPRESA
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	DERE IBAGUE CASO SR. ANCIZAR AVILA	Ibagué	8.00 HORAS	SEPTIEMBRE	DERE ESPECIFICO PARA AUXILIAR DE LABORATORIO QUE SOLICITA EPS PARA CALIFI CAR ORIGEN
medicina preventiva	ENTREGA DE PAD MOUSE	Ibagué	80 UNIDADES	OCTUBRE	ENVIADOS AL DR. CESAR AUGUSTO GUALTEROS

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
básicos de ley - copaso	CAPACITACION GRUPO APOYO NEIVA	Neiva	4.00 HORAS	ago-20 ago-21	CAPACITACION GRUPO APOYO NEIVA
seguridad industrial - asesoría para riesgos específicos	MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES NEIVA	Neiva	2.00 HORAS	oct-10	APLAZADA POR LA EMPRESA
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y	PLAN EMERGENCIAS NEIVA	Neiva	6.00 HORAS	oct-18	APLAZADA POR LA EMPRESA

contingencias					
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS NEIVA	Neiva	4.00 HORAS	oct-25	APLAZADA POR LA EMPRESA
seguridad industrial -	RIESGO QUIMICO NEIVA	Neiva	2.00 HORAS	sep-19	TALLER MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS
medicina preventiva y del trabajo - manejo de la voz	TALLER MANEJO DE LA VOZ NEIVA	Neiva	2.00 HORAS	jul-16	TALLER MANEJO DE LA VOZ
seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO EN ALTURAS NEIVA	Neiva	4.00 HORAS	julio 22 y 23	DX Y TALLER DE TRABAJO EN ALTURAS
ergonomía - higiene postural	TALLER DE RIESGO ELÉCTRICO	Neiva	2.00 HORAS	nov-18	TALLER DE HIGIENE POSTURAL
medicina preventiva y del trabajo -)	JORNADA DE SALUD NEIVA	Neiva	10.00 HORAS		SE UTILIZARÁ EL RECURSO A SOLICITUD DE LA EMPRESA PARA ACTUALIZAR EL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO
seguridad industrial - bioseguridad - manejo de riego biologico	RIESGO BIOLOGICO NEIVA	Neiva	4.00 HORAS	sep-18	CAPACITACION RIESGO BIOLOGICO

ACTIVIDAD	PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES

AIS	SALUD OCUPACIONAL	Medellín		APOYO EN GESTION DE SALUD OCUPACIONAL A NIVEL NACIONAL
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	ASESORÍA PLANES DE EMERGENCIA	Medellín	4.00 HORAS	ASESORÍA PLANES DE EMERGENCIA
seguridad industrial - procedimientos y normas de seguridad	CAPACITACION RIESGO BIOLOGICO	Medellín	2.00 HORAS	CAPACITACION EN RIESGO BIOLOGICO, ELEMENTOS DE PORTECCION PERSONAL Y MANEJO DEL PROTOCOLO
medicina preventiva y del trabajo - capacitación en medicina preventiva y del trabajo	CONVERSATORIO SOLIDARIO UCC MEDELLIN	Medellín	2.00 HORAS	CONVERSATORIO SOLIDARIO UCC MEDELLIN SALUD OCUPACIONAL EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA PARA ABRIL 25 DE 7 AM A 9 AM
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS MEDELLIN	Medellín	1.00 HORAS	PLAN EMERGENCIAS MEDELLIN
medicina preventiva y del trabajo - asesoría en p.v.e.o.	CAPACITACION RIESGO BIOLOGICO	Medellín	4.00 HORAS	CAPACITACION RIESGO BIOLOGICO: NORMAS, PROCESO DESINFECCION, AUTOCUIDADO EL 31 DE JULIO DE 11 A.M A 1 P.M Y DE 1 P.M A 3 P.M
seguridad industrial - trabajo en alturas	TRABAJO ALTURAS MEDELLIN	Medellín	10.00 HORAS	TRABAJO ALTURAS

Ergonomía - programas de pausas activas	ERGONOMÍA MEDELLIN	Medellín	2.00 HORAS	MANEJO DE CARGAS, ERGONOMÍA OFICINAS
psicosocial - programa factores de riesgo psicosocial (asesoría)	RIESGO PSICOSOCIAL MEDELLIN	Medellín	0.00 HORAS	RIESGO PSICOSOCIAL
medicina preventiva y del trabajo - asesoría en medicina preventiva (fomentos de estilo de vida saludable)	JORNADAS DE SALUD MAEDELLIN	Medellín	5.00 HORAS	JORNADAS DE SALUD MAEDELLIN
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	UCC PLAN EMERGENCIAS ENVIGADO	Medellín	2.00 HORAS	RECORRIDO PARA INVENTARIO RUTAS EVACUACIÓN Y EQUIPO EMERGENCIAS
ergonomía - análisis ergonómico de puestos de trabajo	JORNADA DE SALUD	Medellín	32.00 HORAS	JORNADA DE SALUD ENVIGADO, CENTRO, BUENOS AIRES, FUMARIA CANO E INFORME
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS UCC	Medellín	2.00 HORAS	ASESORÍA PLAN EMERGENCIAS
ergonomía - programas de pausas activas	ERGONOMÍA MARIA CANO	Medellín	6.00 HORAS	ASESORÍA ERGONOMÍA OFICINAS Y PAUSAS ACTIVAS
seguridad industrial - procedimientos y normas de	MANEJO DE VOZ MARIA CANO	Medellín	6.00 HORAS	TALLER MANEJO DE LA VOZ DOCENTES

seguridad				
seguridad industrial - bioseguridad - manejo de riego biológico	BIOSEGURIDA Y MRS MARIA CANO	Medellín	4.00 HORAS	ASESORÍA EN BIOSEGURIDAD Y MRS
seguridad industrial - asesoría en señalización	ASESESORIA SEÑALIZACION UCC BUENOS A	Medellín	2.00 HORAS	ASESORAI SEÑALIZACION PLAN EMERGENCIAS COLEGIO BUENOS AIRES
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS SEDE MEDELLIN UCC	Medellín	2.50 HORAS	PLAN EMERGENCIAS
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS MEDELLIN	Medellín	1.00 HORAS	PLAN EMERGENCIAS MEDELLIN
seguridad industrial - trabajo en alturas	TALLER TRABAJO ALTURAS	Medellín	8.00 HORAS	TALLER TRABAJO ALTURAS
seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS UCC BUENOS AIRES	Medellín	3.00 HORAS	PLAN EMERGENCIAS
seguridad industrial - modelos de intervención de accidentalidad	JORNADA SALUD MEDELLIN	Medellín	0.00 HORAS	

seguridad industrial - asesoría en plan de emergencias - evacuación y contingencias	PLAN EMERGENCIAS	Medellín	20.00 HORAS	PLAN EMERGENCIAS
medicina preventiva y del trabajo - capacitación en medicina preventiva y del trabajo	RIESGO BILOGICO IPS MARIA CANO	Medellín	2.00 HORAS	CAPACITACION RIESGO BIOLOGICO

PROYECTO	CIUDAD	CANTIDAD	FECHA DE EJECUCÓN	OBSERVACIONES
CAPACITACION GRUPO APOYO MONTERÍA	Montería	6.00 HORAS		CAPACITACION GRUPO APOYO MONTERÍA
PLAN EMERGENCIAS MONTERÍA	Montería	10.00 HORAS		CAPACITACION BRIGADAS, SIMULACRO
TRABAJO EN ALTURAS MONTERÍA	Montería	4.00 HORAS	sep-29	DX Y CAPACITACIÓN TRABAJO EN ALTURAS PERSONAL MANTENIMIENTO, CARACTERIZACION EPP.
TALLER MANEJO DE LAVOZ MONTERÍA	Montería	2.00 HORAS	sep-24	TALLER DE MANEJO DE LA VOZ
MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES MONTERÍA	Montería	2.00 HORAS		TALLER DE MANEJO DE HERRAMINETAS MANUALES Y MAQUINAS HERRAMIENTAS

				PERSONAL DE MANTENIMIENTO, CARACTERIZACIÓN EPP
HIGIENE POSTURAL MONTERÍA	Montería	2.00 HORAS	sep-25	TALLER DE HIGIENE POSTURAL
ERGONOMIA COMUNA MULTIAC MONTERÍA	Montería	4.00 HORAS		INSPECCION EN PUESTSO DE TRABAJO PARA RECOMENDACIONES GEENRALES DE ERGONOMIA EN OFICINAS Y TALLER PAUSAS ACTIVAS